

Nace el I Concurso de diseño industrial del mueble para estudiantes **p8**

Suben las ventas de coches en el mes de octubre **p9**

Presentadas las nuevas jornadas de Top Dirección **p10**

Adeslas abre nueva oficina en Guadalajara **p11**

Socios del Bulevar de Entrepeñas **p14**

Los Tititos premiado por Palletways Iberia **p16**

Factura electrónica versus factura tradicional **p19**

CEOE y la UAH firman un convenio de colaboración para favorecer las prácticas en empresas **p19**

Nuevo marco legislativo de ordenación del sistema de inspección de trabajo y seguridad social **p20**

El CEEI de Guadalajara cierra octubre con la realización de siete talleres **p23**

CEOE Guadalajara celebra su XII

Congreso Empresarial

La empresa del año ha sido Logiters. Se darán 17 premios y una mención especial



Agustín de Grandes fue el encargado de presentar el XII Congreso Empresarial y Premios Excelencia Empresarial 2015 que se desarrollará del 11 al 14 de noviembre con las jornadas "El administrador como profesión de riesgo. Cómo evitar o mitigar los riesgos penales, mercantiles y fiscales", "Aprendizaje y desarrollo de aptitudes directivas: tus motivos para la acción" y "GuadaNetWork-Premium" **pag/3**

Diputación y CEOE refuerzan su colaboración



El presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, José Manuel Latre y el de CEOE-CEPYME Guadalajara, Agustín de Grandes, mantuvieron una reunión de trabajo para estudiar las líneas de colaboración recogido en el convenio que ambas instituciones mantienen para beneficiar a los empresarios y emprendedores de nuestra provincia. Coincidiendo, ambas partes, en mantener esta colaboración y poder estudiar nuevas acciones o iniciativas que promuevan el bienestar y desarrollo de la provincia. **pag/5**

Entrevista a José María Alaña, premio CECAM 2015, por la provincia de Guadalajara

pag/12

PRESENTAMOS LA NUEVA GAMA TRANSIT EL MOTOR DE TU NEGOCIO

SU CONCESIONARIO FORD ¡¡ MÁS CERCA DE TI !!



Deysa

Guadalajara

Calle Francisco Artilo, 58
949 108 018
www.deysa.com

GRUPO DEYSA

MADRID
C/ Ribera del Loira, 24-26
28042-Madrid
Tels.: 917 214 734
917 214 760 / 45

MADRID
C/ Conde de Peñalver, 38 (Recambios)
28006-Madrid
Tels.: 913 096 260
913 096 273

ALCALÁ DE HENARES
Ctra. M-300, Km. 29,100
28802-Alcalá de Henares
Tel.: 918 800 062

TORREJÓN DE ARDOZ
Avda. Constitución, 3
28050-Torrejón de Ardoz
Tel.: 916 777 537

Ganamos todos

Como todos los años por estas fechas, el próximo 14 de noviembre, CEOE-CEPYME Guadalajara, celebrará el duodécimo Congreso Empresarial de la provincia de Guadalajara, en el que se entregarán los Premios Excelencia Empresarial. Doce años tratando de promover el espíritu innovador y emprendedor de la sociedad de nuestra provincia, tratando de resaltar aquellas empresas que son ejemplo de buenas prácticas para otros emprendedores, empresarios e iniciativas. No sólo eso, sino que también es la fiesta del reconocimiento al esfuerzo y la constancia, a la dedicación y arrojo de todos los empresarios de la provincia, y si bien los premios recaen cada año, únicamente, sobre dieciocho empresas, sabemos que en este sentido todos, absolutamente todos los empresarios, somos ganadores. Y vamos que sí lo somos, aunque sólo sea por haber sido capaces de enfrentar, con mayor o menor solvencia, la cantidad de dificultades que hemos tenido durante la última década.

Los premios Excelencia Empresarial Provincia de Guadalajara, se han convertido en un acontecimiento clave del entorno de la empresa en la provincia de Guadalajara, y un acto público y social de referencia, ya que al éxito y relevancia de los premiados, hay que sumar la concurrencia de asistentes de primer orden a la celebración, así como su gran representatividad pública, institucional o privada. Si en doce años hemos sido capaces de recorrer este camino, es prueba inequívoca, e indicador cierto, de que CEOE-CEPYME Guadalajara tiene el prestigio y la legitimidad necesaria para identificar, reconocer y ser referencia en materia de calidad, excelencia e innovación empresarial.

Este año, gracias al inestimable apoyo de otros tantos patrocinadores, se premiarán dieciocho categorías:

Empresa del año: Reconocimiento a la eficiencia en la gestión empresarial y administrativa en el logro de la excelencia en el desarrollo y la calidad total de los productos y servicios que ofrecen. Este año recae sobre Logiters y el premio lo patrocina la Excelentísima Diputación de Guadalajara.

Mayor contratación de trabajadores: Empresa que ha suscrito un mayor número de contratos indefinidos a lo largo del último año.

Organización empresarial: Se premia a la organización interna de la Patronal alcarreña que más ha destacado en los últimos 12 meses y que ha sacado nuevos proyectos adelante.

Empresa con mayor proyección empresarial: Aquella que, por su trayectoria tiene una mayor proyección de crecimiento.

Empresa familiar: Un proyecto empresarial que sigue teniendo su gestión en la saga familiar.

Empresa con mayor esfuerzo en formación: Aquella que ha dedicado más horas a formar a sus empleados, ganando en diferenciación y calidad.

Empresa con mayor expansión internacional: No solo del mercado nacional viven las empresas, por lo que se premia la búsqueda de nuevos mercados y nuevas oportunidades de negocio, así como la consolidación en otras economías.

Innovación empresarial: El mundo y las demandas de la sociedad cambian constantemente, por lo que es importante saber adaptarse a esas nuevas necesidades con nuevos productos y servicios.

Empresa más respetuosa con el medio ambiente: Un buen servicio también es aquel que cuida nuestro entorno, por lo que se premia una buena gestión medioambiental, así como el hecho de estar en posesión de los certificados de calidad.

Empresario autónomo: La constancia y el tesón de sacar adelante un pequeño negocio, pues empresarios son todos, grandes y pequeños.

Establecimiento comercial: El buen hacer de los establecimientos de barrio, donde hay calidad y un trato amable y cercano.

Mayor esfuerzo en Prevención de Riesgos Laborales: Cumplir con el objetivo de siniestralidad cero, así como el cumplimiento de toda la normativa preventiva, ya sea con un departamento de prevención propio o ajeno.

Empresa turística: Se premia la calidad y la innovación para promocionar el turismo de la provincia de Guadalajara.

Proyecto Social: Empresa que tiene entre sus objetivos la RSC.

Empresa con mayor desarrollo tecnológico: Inversión en I+D+i.

Al producto empresarial: Productos o servicios que destacan por su originalidad.

Emprendedor: Empresas con menos de dos años de vida, que tengan un proyecto empresarial viable.

Mención especial: Se da a alguna organización, entidad, institución u organismo que destaque ya sea por su actividad o por lo años que lleva ejerciéndola.

Gracias a los patrocinadores. Felicidades a los premiados, pero felicidades a todos los que año tras año, nos enfrentamos al reto de trabajar para hacer mejor nuestras empresas y poder ofrecer mejores productos y servicios a nuestros clientes.

De **SOCIO**
a
SOCIO

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

Confederación Provincial de Empresarios de Guadalajara

**TARJETA CEOE-CEPYME
GUADALAJARA**

CEOE
CEPYME
GUADALAJARA

Confederación provincial de empresarios de Guadalajara

Calle Molina de Aragón, 3 - 18003 - Guadalajara
Telf.: 949 21 21 00 / 949 21 21 05 - Fax: 949 21 63 95
e-mail: info@ceoguedalajara.es www.ceoguedalajara.es

Economía Guadalajara

Directora
Marta Sanz Martínez

Coordinador de contenidos
Javier Arriola Pereira

Colaboradores
Ester Simón
Dionisio Contreras
Óscar Serra

Imprime
Rotativas Canales, S.L.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción
C/ Molina de Aragón, 3
Telf.: 949 212100

Periódico digital:
www.ceoguedalajara.es
Cartas al director:
info@ceoguedalajara.es

Dirección y teléfono publicidad
DELLENO
C/ Francisco Medina y Mendoza, parcela 7B
Telf.: 902 361 362
www.delleno.es

Pinceladas

❖ Comunidad Valenciana, Baleares y La Rioja fueron las comunidades que más crecieron en el tercer trimestre, con tasas superiores a la media nacional (3,4%), según las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

Por debajo de la media pero con cifras superiores al 3% se quedaron Zaragoza (3,3%), Madrid (3,3%), Cantabria (3,2%),

Andalucía (3,2%), País Vasco (3%), Navarra (3%) y Castilla y León (3%). **Las que menos crecieron fueron Murcia (2,5%), Castilla-La Mancha (2,6%), Asturias (2,8%), Extremadura (2,8%) y Galicia (2,9%).**

❖ **La economía española creció un 0,8% en el tercer trimestre del año, dos décimas menos de lo que lo hizo en el trimestre anterior,** según el

avance de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del Instituto Nacional de Estadística (INE).

❖ **La incertidumbre electoral en España probablemente haya frenado el crecimiento de la actividad de la industria española** durante el pasado mes de octubre, según el índice PMI, que pasó de 51,7 puntos en septiembre a 51,3 en octubre.

E. de G./Guadalajara

El 12º Congreso Empresarial de la provincia de Guadalajara y los Premios Excelencia Empresarial 2015 de CEOE-CEPYME Guadalajara fueron presentados recientemente. Evento en el que se premiarán a las 17 empresas más destacadas de este 2015 en Guadalajara y su provincia y donde habrá una mención especial.

El encargado de hacer la presentación, tanto del Congreso como de desvelar el nombre de los ganadores, ha sido Agustín de Grandes, presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara, quien ha estado acompañado por Pedro Hernández, vicepresidente de la Patronal alcarreña y Javier Arriola secretario general de la Confederación de empresarios de Guadalajara.

El 12º Congreso Empresarial de la Patronal alcarreña tendrá lugar del 11 al

El congreso empresarial será del 11 al 14 de noviembre

Tres jornadas formativas que culminarán con la entrega de los Premios Excelencia Empresarial 2015 el sábado 14 de noviembre. Este año la empresa del año ha sido Logiters

14 de noviembre donde se desarrollarán diferentes jornadas, todas ellas de carácter gratuito, donde los empresarios alcarreños podrán asistir a las ponencias "El administrador como profesión de riesgo, cómo evitar o mitigar los riesgos penales, mercantiles y fiscales", que se desarrollará el miércoles 11 de noviembre de 9:30 a 13:00 horas. El jueves 12, de 9:30 a 13:30 horas, será el turno de "Aprendizaje y desarrollo de aptitudes directivas: tus moti-



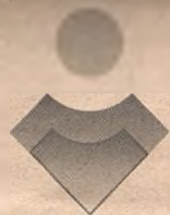
Agustín de Grandes fue el encargado de presentar el congreso./M.S.M.

vos para la acción". Mientras que el viernes 13 de noviembre será el turno de "GuadaNetWork-Premium", que se desarrollará de 9:30 a 13:30 horas. Todas ellas tendrán lugar en el Centro de Nuevas Empresas de Guadalajara. Tres días repletos de actos que finalizarán, el sábado 14 de noviembre con la cena de Gala y la entrega de los Premios Excelencia Empresarial 2015, en la que volverá a ser "la noche de la

economía alcarreña" y que en esta edición serán entregados en el Hotel Tryp de Guadalajara. Y la cual es posible gracias a los 18 patrocinadores tanto del congreso como de los premios Excelencia Empresarial 2015 y a los cuáles Agustín de Grandes ha mostrado su agradecimiento por hacer posible estos eventos.

Una noche en la que se hará hincapié en el trabajo tan importante que realizan los empresarios, aquellos que todos los días están en sus empresas y que con sus esfuerzos logran que Guadalajara siga creciendo y generando nuevos puestos de trabajo. Por este y, muchos otros motivos, desde CEOE-CEPYME Guadalajara se quiere rendir un homenaje al esfuerzo, el tesón, la consolidación, pero sobre todo, al futuro.

Para inscribirse en las jornadas, que son de carácter gratuito, sólo tienen que entrar en www.ceoeguadalajara.es



Pedro Moreno & hijos



reinventando / los seguros



PEDRO MORENO & AXA: TU PROTECCIÓN FINANCIERA

Seguros de Vida y Salud. Asesores Patrimoniales. Seguros de Ahorros, Pensiones y Jubilación.



Puedes encontrarnos en:

Guadalajara (949 22 22 08) / Sigüenza (949 39 03 50)

Molina de Aragón (949 83 03 71) / Alovera (949 31 83 82)

pedro.moreno@agencia.axa-seguros.es

www.pmoreno.oficinaaxa.es



Sábado 14 de
Noviembre
2015

2015 Premios Excelencia Empresarial Provincia de Guadalajara

PREMIOS EXCELENCIA EMPRESARIAL 2014	EMPRESA PREMIADA	PATROCINADORES
EMPRESA DEL AÑO	LOGITERS	
MAYOR CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES	CONWAY-THE CONVENIENCE COMPANY	
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	ASOCIACION PROV. DE EMPRESARIOS DE TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	
EMPRESA CON MAYOR PROYECCIÓN EMPRESARIAL	FACTOR CINCO SOLUCIÓN	
EMPRESA FAMILIAR	FRANCISCO DE LUCAS E HIJOS	
EMPRESA CON MAYOR ESFUERZO EN FORMACIÓN	WITZENMANN ESPAÑOLA	
EMPRESA CON MAYOR EXPANSIÓN INTERNACIONAL	GRUPO HYDRO-HYDRO ALUMINIUM IBERIA	
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	AMERICAN BUILDING SYSTEM (ABS)	
EMPRESA MAS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE	RECUPERACIONES CASAL	
EMPRESARIO AUTÓNOMO	MARÍA FERNÁNDEZ RUIZ (CUCUMI)	
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	CALDERON SPORT	
MAYOR ESFUERZO EN PREV. DE RIESGOS LABORALES	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA	
EMPRESA TURÍSTICA	LA FUENSANTA	
PROYECTO SOCIAL	COAGRAL	
EMPRESA MAYOR DESARROLLO TECNOLÓGICO	ROTUFORM	
AL PRODUCTO EMPRESARIAL	GLOBOS VIENTO ZERO	
EMPRENDEDOR	CERVEZAS ARRIACA	
MENCIÓN ESPECIAL	COLEGIO DIOCESANO CARDENAL CISNEROS	

CENA DE GALA Y ENTREGA DE LOS PREMIOS EXCELENCIA EMPRESARIAL 2015

Lugar de Celebración: **Hotel TRYP Guadalajara** (Avenida Eduardo Guitián, 7. Guadalajara).

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE TARJETAS DE ASISTENCIA (Aforo limitado):

C/ Molina de Aragón, 3. 19003 Guadalajara | Telf. 949 21 21 00 | e-mail: secretaria@ceoeguadalajara.es (CONTACTO: Concepción Gonzalo)



www.ceoeguadalajara.es

CEOE-CEPYME Guadalajara
C/ Molina de Aragón, 3
19003 GUADALAJARA

Telf.: 949 21 21 00 · Fax 949 21 63 98 · e-mail: info@ceoeguadalajara.es

Delegación Sigüenza

Edif. El Torrón, C/ Valencia s/n · 1ª planta
19250 SIGÜENZA



En la reunión se trataron las líneas de colaboración a través del convenio que tienen suscrito. / Marta Sanz

La Diputación y CEOE estudian ampliar su colaboración

Para impulsar el empleo en la provincia, durante la reunión mantenida por ambos presidentes

E. de G./Guadalajara

El presidente de la Diputación, José Manuel Latre, y el presidente de Ceoe-Cepyme

Guadalajara, Agustín de Grandes, han mantenido una reunión de trabajo para estu-

diar las líneas de colaboración recogidas en el convenio que ambas instituciones mantie-

nen para beneficiar a los empresarios y emprendedores de nuestra provincia. "La colaboración a través de Ceoe-Cepyme es fundamental para la Diputación porque nos permite canalizar nuestra ayuda para que llegue directamente a los empresarios y emprendedores, que son los que realmente crean empleo", ha dicho Latre tras la finalización de este encuentro que ambos presidentes han calificado de "cordial y provechoso". En el mismo también ha estado presente el diputado delegado de Promoción Económica, Alberto Domínguez; así como el vicepresidente de la patronal alcarreña, Pedro Hernández Berbería, y el secretario general Javier Arriola. Todos ellos han coincidido en mantener esta colaboración y poder estudiar nuevas acciones o iniciativas siempre pensando en el "desarrollo, bienestar y crecimiento económico de nuestra provincia", ha apuntado Latre.

De esta forma, el máximo responsable de la Institución Provincial ha agradecido a

Ceoe el trabajo que lleva a cabo también a través el Centro de Empresas e Innovación, CEEI, del que la Diputación es patrono. "Constituye una ayuda importante para todas aquellas personas que quieran poner en marcha una idea y cuenten con pocos recursos y, además, se combina con un asesoramiento profesional que es de agradecer", ha dicho Latre recordando también que la Diputación lleva a cabo diversas acciones formativas y también jornadas para emprendedores enmarcadas en el programa DipuEmplea Plus que ha comenzado hace unos días. Del mismo modo, pone a disposición de las empresas la concesión de microcréditos y una línea de subvenciones para el comercio de los pueblos más pequeños, además de otras acciones a través de la Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD). Con Ceoe-Cepyme se lleva a cabo también promoción del comercio, tanto interior como exterior, y del tejido empresarial de nuestra provincia; también se colabora con el

proyecto 'De Socio a Socio' y la edición de la Guía; acciones de promoción del empresario en el entorno rural con diversas jornadas donde se pone de manifiesto las potencialidades del mundo rural en colaboración con ayuntamientos, instituciones y empresarios de la zona; apoyo e información para la implantación de nuevos proyectos empresariales y asesoramiento a emprendedores o actividades dirigidas al mercado exterior a través del Departamento de Comercio Exterior.

En definitiva, una colaboración que "está dando muy buenos resultados" y que "tenemos que seguir apoyando para continuar propiciando bienestar en nuestros vecinos y seguir por este camino de la recuperación económica", finalizó Latre.

Los representantes de la Diputación y de Ceoe-Cepyme se han emplazado a una próxima reunión para terminar de concretar los aspectos del convenio de colaboración de cara al próximo ejercicio.

www.facebook.com/peluqueriadellas

Una sesión de Indiba Facial

¡DE REGALO!



TRATAMIENTO FACIAL UNISEX

Luce lo mejor de tí

Recogidos y tocados
Moldeados y desrizados
Hair Spa y Regimedes
Maquillaje y Nail Art
Tratamientos de belleza
Depilación y Bronceado

Óellas

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

WWW.PELUQUERIADELLAS.COM

Estamos en Avenida de Castilla, 25-B, Guadalajara

Pide cita en el 949 21 04 88

OFERTA EXCLUSIVA

Para él y para ella

Enseñanos este anuncio y te regalamos

una sesión de Indiba Facial de lunes a miércoles.

Es imprescindible solicitar cita previa. Válido un cupón por persona. Promoción válida hasta el 30 de Noviembre de 2015.



Óellas

José María Alaña Premio Empresarial de CECAM

Por la provincia de Guadalajara. Ha sido uno de los impulsores del desarrollo logístico e industrial del Corredor del Henares, en su tramo de la provincia de Guadalajara, posicionándolo como uno de los ejes económicos más importantes de España

E. de G. / Guadalajara

José María Alaña, ha sido, por la provincia de Guadalajara, el premiado en la XII edición de los Premios Empresariales de CECAM. Vasco de nacimiento y alcarreño de adopción, D. José María Alaña Arrinda es Diplomado en Marketing por la Escuela Superior de Marketing y Administración de Bilbao. A finales de los años ochenta llega a Azuqueca

La XII edición de los Premios CECAM, ha resaltado, un año más, la importancia económica y social del empresario como agente decisivo en el progreso de nuestra sociedad

y apostando por el potencial de desarrollo de la zona, establece en este municipio su segunda casa. Firme defensor de Guadalajara, D. José María Alaña es fundador y miembro de los Consejos de Administración de las empresas del Grupo Gran Europa.

Entre los logros más notables de este grupo empresarial se encuentran: Ser los impulsores del desarrollo logístico e industrial del Corredor del Henares, en su tramo de la provincia de Guadalajara, posicionándolo como uno de los ejes económicos más importantes de España.

Construcción y desarrollo del Puerto Seco de Azuqueca (primera terminal ferroviaria intermodal construida en España) Han actuado sobre más de 5 millones de metros cuadrados de suelo, desarro-



Agustín de Grandes y Ángel Nicolás, fueron los encargados de dar el premio a José María Alaña. / Economía de Guadalajara

llando más de 1 millón de metros cuadrados de edificaciones logísticas e industriales especializadas, cuya consecuencia ha sido la instalación de más de 450 empresas.

Entre otros cargos, es miembro de la Junta Directiva de CEOE CEPYME Guadalajara y Vicepresidente de su Asociación Logística.

La XII edición de los Premios Empresariales CECAM, con los que la Confederación Regional de Empresarios ha resaltado, un año más, la importancia económica y social del empresario como agente decisivo en el progreso de nuestra sociedad, y la necesidad de continuar con las reformas estructurales emprendidas, ha reunido en el Teatro de Rojas de Toledo a más de 350 invitados procedentes del mundo económico, político e institucional de ámbito local, regional y nacional, además de una importante representación empresarial.

Esta duodécima edición de los galardones empre-

sariales contó con la presencia del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Emiliano García-Page y el Presidente de las Cortes regionales, D. Jesús Fernández Vaquero, ade-

El acto fue clausurado por el Presidente de la Junta de Comunidades

más de la Alcaldesa de Toledo, Dña. Milagros Tolón y el Presidente de CEPYME, D. Antonio Garamendi, así como de los Presidentes de las Organizaciones empresariales provinciales.

El acto, que fue presentado por Gloria Santoro, presentadora de Castilla-La Mancha Televisión, daba comienzo con unas palabras de bienvenida por parte de la Alcaldesa de la capital regional, quien destacaba que los empresarios son una pieza esencial del gran patrimonio humano que tiene

Castilla-La Mancha y la vanguardia de la actividad económica de la región.

A continuación, tomaba la palabra el Presidente de CECAM, Ángel Nicolás, para incidir en la necesidad de continuar "por el camino de reformas estructurales emprendido, porque sin reformas, esta recuperación iniciada no se sostendrá". En este sentido, el Presidente de CECAM señalaba que la confianza y la imagen de la economía española han mejorado notablemente en los últimos ejercicios, "gracias a los enormes esfuerzos y sacrificios realizados por los empresarios, las familias y la sociedad en su conjunto. Y de forma paralela a esto, gracias a las reformas estructurales que se han acometido".

El Presidente de CECAM recordaba al mismo tiempo "que será el sector privado quien lidere el desarrollo económico", por lo que reclamaba "un mayor apoyo a la actividad de las empresas, porque somos los empresarios, y no el

sector público, quienes crearemos los puestos de trabajo que tanto se necesitan".

Entrega

A continuación, se procedió a la entrega de los galardones a los seis empresarios premiados en esta edición. En esta ocasión, la provincia de Albacete ha querido reconocer a D. Marcos Montero Ruiz, de la empresa Pañalón S.L. Por su parte, D. Fidelino Coronel Hervás, de la empresa Instalaciones Coronel S.L., fue el empresario galardonado por la provincia de Ciudad Real. D. Ángel Garrido Sahuquillo y D. Emiliano López Donate, de Talleres Garrido S.L., recibían el galardón por la provincia de Cuenca, mientras que Guadalajara reconocía a D. José María Alaña Arrinda, de Grupo Gran Europa. Por último, recogía el premio el galardonado por la provincia de Toledo, D. Miguel España Muñoz, de Embutidos y Jamones España e Hijos, S.A.

El agradecimiento a sus familias y a sus trabajadores, así como la larga trayectoria profesional que acumulan, centraron las palabras de los empresarios galardonados durante sus intervenciones.

Los encargados de hacer entrega de estos galardones fueron el Presidente de CECAM, D. Ángel Nicolás, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Emiliano García-Page, el Presidente de las Cortes regionales, D. Jesús Fernández Vaquero, la Alcaldesa de Toledo, Dña. Milagros Tolón y el Presidente de CEPYME, D. Antonio Garamendi.

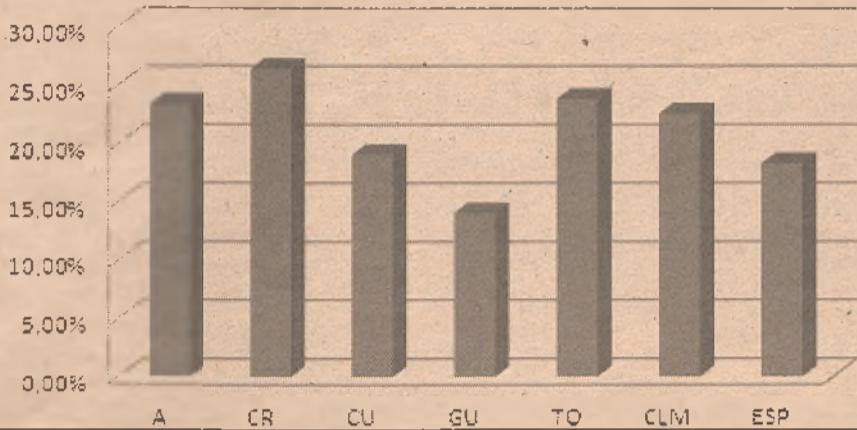
Mensajes

En el transcurso de su intervención, el Presidente de CEPYME, Antonio Garamendi, señalaba que los empresarios premiados por CECAM son personas que han hecho muchas cosas en la vida y son ejemplo para el resto de empresarios. Son empresarios "con caras y ojos, sencillos y humildes, gente normal, que empezó a trabajar con 10 años", destacaba. En relación a las dificultades que en muchas ocasiones atraviesan las pequeñas y medianas empresas en nuestro país, el Presidente de CEPYME reclamaba una segunda oportunidad que, a su juicio, hay que dársela a mucha más gente en España.

El acto fue clausurado por el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page que, entre otras cuestiones, aseguraba que el Gobierno va a dar valor al Consejo de Relaciones Laborales, en el que está sentado CECAM y los dos principales sindicatos. El presidente valoraba además el apoyo de CECAM al Acuerdo por el Diálogo Social y el Acuerdo Marco por la Recuperación Social y Económica de Castilla-La Mancha y ha abogado por lograr alcanzar una "cohesión social" en la región.

La XII edición de los Premios Empresariales CECAM finalizó con un Vino regional en las instalaciones del Teatro de Rojas.

Tasa de paro



Tasa de paro provincial, regional y nacional. / Ester Simón

Aumenta el paro en 282 personas en la provincia

El número de desempleados se sitúa en 19.147. Guadalajara sigue teniendo la tasa de paro más baja

E. de G. / Guadalajara

Los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, in-

dican que la cifra de parados de la provincia de Guadalajara ha aumen-

tado en el último mes, situándose en los 19.147 desempleados,

lo que supone un incremento de 282 personas en el último mes.

Del total de desempleados de la provincia de Guadalajara, el 42,22% son hombres y el 57,78% mujeres. Por sectores, el paro ha aumentado en agricultura, servicios y colectivo sin empleo anterior, disminuyendo en industria y construcción. Cabe destacar que Guadalajara presenta un 10,65% menos de parados que en octubre de 2014, lo que supone que en la actualidad hay 2.282 desempleados menos que hace un año.

Tasa de paro

Respecto a tasa de paro, Guadalajara sigue siendo la provincia con el indicador más bajo. Concretamente la tasa de Guadalajara es del 14,05%, frente al 23,35% de Albacete, el

26,34% de Ciudad Real, el 19,02% de Cuenca y el 23,77% de Toledo. La tasa de Castilla La Mancha es del 22,52% y la del conjunto nacional del 18,24%.

El número total de parados en Castilla La Mancha, se sitúa en 223.159 personas, 15.843 más que en septiembre, de las cuales, el 42,51% son hombres y el 57,49% mujeres. Por sectores, la cifra de parados ha aumentado en todos.

En el conjunto nacional, el número de parados se ha visto incrementado. Lo ha hecho en 82.327 personas, situándose la cifra total de parados en los 4.176.369. De este total el 45,38% son hombres y el 54,62% mujeres. Por sectores el paro ha aumentado en todos excepto en construcción.

La tasa de paro de la provincia de Guadalajara es del 14,05%, frente al 22,52% de Castilla-La Mancha y al 18,24% del conjunto nacional

LA MAYOR RED DE DISTRIBUCIÓN EXPRESS DE MERCANCÍA PALETIZADA

- Más de 400 miembros en 18 países
- Cobertura total en Península e Islas

Palletways
We Deliver

Máxima Fiabilidad y Seguridad
> 98,5 % de entregas a tiempo, completas y en perfectas condiciones.

Máxima Transparencia
Confirmación inmediata de entrega vía móvil con albarán original del cliente disponible en la web.

Máxima Garantía
Certificaciones: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y Sello UNO (Excelencia Empresarial de Logística y Transporte).

Servicio de Distribución y Logística Inversa en 24 horas desde/hacia cualquier punto de la Península Ibérica.

LOS TITITOS



Almacenaje - Distribución
TRANSPORTE

Avenida La Técnica, 10
Polígono Comendador
19200 Azuqueca de Henares
Guadalajara

949 265 947
www.tititos.com

Miembro de Palletways
en Guadalajara

Copyright of Palletways Europe GmbH



902 88 24 24
www.palletways.com

E. de G. / Guadalajara

Industrias Tagar, BASF, CEOE-CEPYME

Guadalajara y la Universidad de Alcalá de Henares, han presentado, en la sala de grados de la Escuela Politécnica Superior, el I Concurso de diseño industrial del mueble, abierto a cualquier estudiante de la propia Universidad, tiene como objetivo que los jóvenes demuestren su creatividad y talento, aplicando los conocimientos adquiridos durante su periodo universitario.

El concurso propone diseñar un elemento de uso público y social, relacionado con el ámbito de la salud, hospitalario o geriátrico, escolar o de atención a colectividades, que sea innovador, tanto en su propuesta conceptual como en su diseño, valorándose que el proyecto sea industrializable.

Así y, como consta en las bases del concurso, los

Nace el I concurso de diseño industrial del mueble

Para estudiantes de la Universidad de Alcalá de Henares. Está organizado por Industrias Tagar, BASF, CEOE-CEPYME Guadalajara y la Universidad de Alcalá

premios para los ganadores, oscilarán entre los 500 y 1.000 euros, incluyendo la posibilidad de viajar a una feria internacional donde se presenten los proyectos premiados, visitar la Desingfabrik de BASF en Ludwigshafen en Alemania, además de la posibilidad, por parte de Industrias Tagar y tras estudiar su viabilidad económica y con el pago de los royalties, de la comercialización de los proyectos que resulten ganadores.

Con este concurso, las partes implicadas quieren



Los representantes de la organización explicaron las bases a los alumnos. / Marta Sanz

continuar con el acercamiento entre Universidad y la empresa, al mismo

tiempo que se fomenta la cultura del diseño industrial en el sector del mueble

y la utilización de materiales plásticos alternativos a los metales o los futuros

diseñadores y empresarios del sector.

El plazo de inscripción en este I Concurso de diseño industrial del mueble finaliza el 18 de diciembre. El último día para la presentación de los proyectos es el 18 de marzo. Los ganadores se sabrán el 29 de abril. Las bases del concurso pueden consultarse en www.ceogadajalajara.es y en www.uah.es/escuela-politecnica/

En la presentación del concurso han estado presentes Miguel Ángel Sotelo, vicerrector de Relaciones

Internacionales de la UAH, Manuel Rosa, director de la Escuela Politécnica Superior, Arturo Orea, director de ventas de productos de consumo para Europa Occidental en BASF, María Soledad García, de Industrias Tagar y Javier Arriola, secretario general de CEOE-CEPYME Guadalajara.

¿Conoces los sabores de nuestra Tierra? ¡Pruébalos en la Tienda de APAG!

¡Abierto a todo el público!

Aceite de Oliva, D.O. "La Alcarria", Miel D.O. "La Alcarria" y productos apícolas; Selección de Vinos de distintas D.O., Legumbres de Guadalajara, Jamones y embutidos selectos, Quesos puros de oveja artesanales...

...y nueva sección de Carnicería al corte: encargos de cochinillo y cabrito, y de cordero lechal y ternera producidos por nuestros ganaderos.



Los mejores Productos de la Tierra... y mucho más en un único espacio abierto a todo el público. Ven a conocernos!



ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AGRICULTORES y GANADEROS
C/ Francisco Artillo, 150-152. 19004 Guadalajara. (Frente a los Faroles) Abierto de 9 a 14 h. y de 16 a 20,000 h. de Lunes a Viernes. Sábados de 9 a 14 h. Tfno.: 949 20 28 40. www.grupoapag.com



También sube la venta de vehículos a empresas./ Economía de Guadalajara

Las ventas de coches suben un 5,2% en octubre

Ya superan las 80.000 unidades. Las asociaciones resaltaron la evolución positiva del mercado

E. de G./Guadalajara

Las matriculaciones de automóviles en el mercado español cerraron el pasado mes de octubre con un volumen de 80.055 unidades, lo que supone una subida del 5,2% respecto a los datos del mismo mes del año anterior, según las asociaciones de fabricantes (Anfac), concesionarios (Faconauto) y vendedores (Ganvam).

En los diez primeros meses de 2015, la cifra comercial de turismo y todoterrenos en España fue de 863.973 unidades, lo que se traduce en una progresión del 20,5% respecto a los mismos meses del ejercicio precedente.

Las asociaciones resaltaron la evolución positiva del mercado y subrayaron que en el año móvil (últimos doce meses) ya se ha superado el millón de

unidades, al tiempo que apuntaron que el pasado mes de octubre tuvo dos días hábiles menos, por lo que, de no ser así, las entregas habrían subido un 16% el mes pasado. Asimismo, destacaron que, a falta de dos meses para el cierre de 2015, ya se han superado las cifras alcanzadas en los últimos cuatro años y destacaron que, con este resultado, "se da por seguro que este año el mercado sobrepasará el millón de unidades".

A pesar de estos datos positivos, explicaron que la renovación del parque automovilístico español es una prioridad, puesto que el grado de motorización de España está por debajo de la media de la Unión Europea, con 473 vehículos por cada 1.000 habitantes, en comparación con

las 487 unidades en Europa.

Subidas

Ante las cifras recopiladas, el director de Comunicación de Anfac, David Barrientos, destacó que octubre ha sido el vigésimo sexto mes consecutivo de subida de ventas en España, lo que supone más de dos años y a pesar del efecto calendario, con dos días hábiles menos.

Por su parte, el presidente de Ganvam, Juan Antonio Sánchez Torres, apuntó que las ayudas del Plan PIVE continuaron impulsando la venta de coches en octubre, incluso con el efecto calendario. "Este año romperemos la barrera del millón de unidades y nos moveremos en el entorno de 1,05 millones de coches vendidos, casi un 23% más",

afirmó.

Según el presidente de Faconauto, Jaime Roura, lo importante es que se siguen experimentando incrementos de ventas en el mercado español y que los concesionarios encaran el último trimestre de 2015 "con optimismo".

Canales

Durante el pasado mes de octubre, las entregas a clientes particulares registraron un leve descenso (-0,7%) en comparación con el mismo mes de 2014, con un volumen de 50.177 unidades, mientras que en lo que da ejercicio esta cifra fue de 465.520 unidades, un 18,3% más.

Las ventas a empresas subieron un 16,6% el mes pasado, con 25.544 unidades, y un 32,7% en el acumulado, hasta 234.354 unidades, mientras que el canal de alquiladores adquirió 4.334 unidades en octubre (+19,7%) y 164.369 unidades en lo que va de año (+11,9%).

En el décimo mes de 2015, el 36,8% de los coches vendidos eran de gasolina, el 60,4%, diésel, y el 2,9%, híbridos o eléctricos. Entre enero y octubre, el 35% de los automóviles comercializados montaban un motor de gasolina, frente al 63,1% de los diésel y el 1,9% de los híbridos y eléctricos.

La totalidad de los segmentos de mercado, salvo los monovolúmenes pequeños (-17,4%) y los coches pequeños (-0,9%), mejoraron sus registros comerciales en octubre. En el acumulado del año, los vehículos de ejecutivo fueron los únicos que redujeron sus ventas, con una bajada del 4,4%.

España no logrará reducir el déficit

España no logrará reducir el déficit al objetivo del 4,2% ni al 4,5% que dice Bruselas, según el último informe elaborado por el Instituto Juan de Mariana, que arroja unos resultados que apuntan hacia una recuperación de la economía española "no exenta de amenazas que ponen en peligro su firme paso".

Según el instituto, para que España cumpliera sería necesaria una "fuerte contención" de los gastos y una aceleración de la recaudación tributaria. "Lo primero parece poco probable, y más en un entorno de elecciones nacionales. Y lo segundo también, dados los indicadores que ya apuntan a una cierta desaceleración del crecimiento en el segundo semestre del año", sostiene.

Tras la mejora económica del segundo trimestre, el informe pone de manifiesto la complicación de la situación durante el verano, con China y los países emergentes como protagonistas, con una influencia que podría acabar siendo limitada para España. En el ámbito nacional, resalta "el riesgo político" que emerge de las próximas elecciones generales.

Además de la preocupación por el déficit, el instituto Juan de Mariana recuerda que España mantiene una posición deudora con el exterior "sin parangón" en el contexto internacional, que se traduce en una fuerte dependencia de la inversión extranjera.

Como elemento positivo, en cambio, destaca el desapalancamiento del sector privado, en particular del sector bancario, que ha pasado de 3,53 billones de euros en activos en el pico de junio 2012, a los 2,78 billones de agosto 2015, niveles similares a los del verano de 2007.

A su parecer, la contracción del crédito a las empresas es cada vez menor, igual que ocurre en el crédito al consumo a las familias, pero no así en el destinado a vivienda, cuya contracción se ha acelerado en el segundo trimestre del año.

Por otro lado y pese a la laxa política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), el instituto recuerda también que la tasa de variación anual del Índice de Precios de Consumo se situó en septiembre en -0,9%, aunque el componente energético es el principal responsable de este signo negativo y no hay un descenso generalizado de los precios.

De cara a los próximos trimestres, Juan de Mariana dice que seguirá con atención el precio del petróleo por sus múltiples e importantes repercusiones sobre la economía española. También revisará toda la batería de indicadores económicos y financieros con el fin de valorar la salud de la coyuntura económica española.

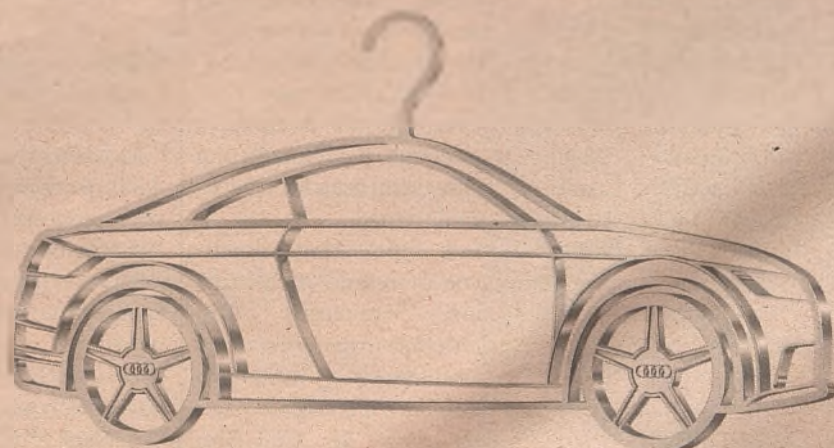
Pruébese un Audi y lléveselo.

Ahora puede tener el Audi que espera, sin esperar más. Elija su Audi y podrá llevárselo puesto y con las mejores condiciones. www.audi.es

Motorsan

Polígono Mapfre - Euclides, 13
28806 Alcalá de Henares
Tel. 91 877 08 35

Pol. Balconcillo, P-1 y P-2, s/n
19004 Guadalajara
Tel. 949 20 80 80



Audi
A la vanguardia de la técnica





Momento de la firma y la presentación de la quinta edición de estos seminarios. / Economía de Guadalajara

Presentadas las nuevas jornadas de Top Dirección

En Guadalajara tendrán lugar el martes 24 de noviembre y el jueves 11 de febrero

E. de G. / Guadalajara

El Presidente de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM CEOE-CEPYME Castilla-La Mancha), Ángel Nicolás, y el Presidente de Caja Rural Castilla-La Mancha y su Fundación, Andrés Gómez Mora, renovaron el convenio marco de colaboración suscrito por ambas entidades en 2014 para seguir impulsando la formación de directivos y empresarios de distintos sectores de la economía, a fin de ampliar y compartir conocimientos orientados a mejorar la competitividad y eficiencia de sus empresas.

Ambos estuvieron acompañados por el Secretario General de CECAM, Félix Peinado y por la Directora de la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha, Ana López-Casero, que destacaron los beneficios de este convenio, una de cuyas principales acciones es la puesta en marcha de los Seminarios Top Dirección, servicio exclusivo de alto nivel formativo para directivos de empresas y empresarios, que cumple su quinta edición.

El Presidente de CECAM señaló durante su intervención tras la firma del convenio de colaboración que "la realización de los diversos proyectos que ponemos en marcha, se enmarca dentro de la estrategia de la Confederación, hacia la que orientamos todos nuestros esfuerzos, que es poner a

disposición de las empresas de Castilla-La Mancha los mejores proyectos".

Por su parte, el Presidente de Caja Rural Castilla-La Mancha manifestó que tanto CECAM como esta entidad financiera "comparten los mismos retos", orientados a la generación de puestos de trabajo y riqueza en la región, sobre todo en un momento "atractivo" como el actual, que si bien "lleva acompañada cierta dosis de incertidumbre, es un momento de creación de empleo en el que vemos cómo las cosas despiertan".

Según los firmantes del convenio, "potenciar la creatividad, la reflexión y el liderazgo de nuestros empresarios son imprescindibles para regar el talento de las personas, creando oportunidades para ellas y generando crecimiento económico".

Todos ellos se mostraron muy orgullosos de este convenio, dentro de las relaciones continuas, cercanas y profesionales existentes entre Caja Rural Castilla-La Mancha y CECAM desde muchos hace años. "La mejor forma de ayudar a que una empresa sea competitiva y viable es la formación", concluyeron.

Seminarios

Los seminarios, puestos en marcha de manera conjunta por CECAM y la Fundación Caja Rural Castilla-La Mancha a través de las cinco

Confederaciones

Provinciales, siguen la línea de éxito de ediciones anteriores, con el objetivo de ser un espacio de referencia donde directivos y empresarios de los diferentes sectores de la economía castellano-manchega puedan ampliar conocimientos para el fomento de la competencia y productividad de sus empresas.

Los Seminarios Top Dirección se celebrarán en los meses de noviembre, febrero y marzo en las sedes de las distintas Organizaciones empresariales de la región con dos bloques temáticos: uno sobre Liderazgo, Coaching y gestión de equipos, a cargo de Juan Ignacio Pérez Martín-Sequeros, y otro sobre Marketing Digital, por Ana Nieto Churruga.

En Guadalajara, estos seminarios se desarrollarán, el primero de ellos el martes 24 de noviembre y será el centrado en el liderazgo, coaching y gestión de equipos, mientras que el marketing digital será tratado el jueves 11 de febrero.

Los empresarios y directivos interesados en asistir a los Seminarios Top Dirección, que se imparten gratuitamente, pueden inscribirse a través de la página web de CECAM, www.cecám.es/topdireccion, o poniéndose en contacto con la Organización empresarial de su provincia.

La economía de CLM avanzará un 2,3% este año

Según el centro de predicción económica, una décima menos de lo que había proyectado

E. de G. / Guadalajara

El Centro de Predicción Económica (Ceprede) prevé que la economía española crezca un 3% este año, una décima menos de lo que había proyectado, tras revisar a la baja el crecimiento de todas las comunidades autónomas, salvo el de Navarra. Así, en Castilla-La Mancha indica que la economía avanzará un 2,3% este año.

Once comunidades mostrarán en 2015 un crecimiento superior a la media nacional del 3%, especialmente La Rioja y Murcia,

que serán las regiones más dinámicas, con avances del 4,9% y del 4%, respectivamente.

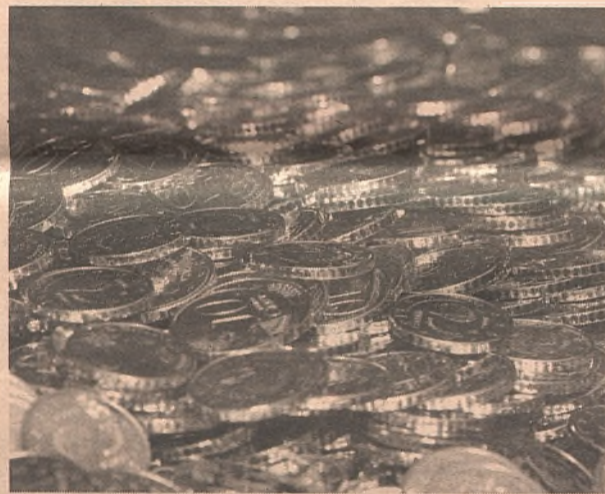
Según las estimaciones de Ceprede, muy cerca de obtener un crecimiento del 4% se situarán Baleares (3,9%) y Extremadura y Aragón (3,8%), seguidas de País Vasco (3,6%), Comunidad Valenciana (3,4%), Navarra y Cantabria (3,3%), Castilla y León (3,2%) y Cataluña (3,1%).

Madrid, por su parte, igualará el crecimiento medio

nacional esperado (3%), mientras que las otras cinco regiones restantes crecerán por debajo de esta cantidad.

En concreto, Asturias y Andalucía registrarán un crecimiento de su PIB del 2,6% y del 2,5%, respectivamente, en tanto que la economía de Castilla-La Mancha avanzará un 2,3% este año, y la de Galicia, un 2,2%.

La comunidad que experimentará el menor crecimiento del PIB en 2015 será Canarias, con un 1,6%. Por su lado, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se prevé un crecimiento del 1,5%, según los cálculos de Ceprede.



Se ha revisado, a la baja, el crecimiento de todas las comunidades/ E. de G.

Once comunidades mostrarán en 2015 un crecimiento superior a la media nacional del 3%

CaixaBank y la Ceoe crean los premios CarácterEmpresa

Reconocen la innovación e internacionalización como palanca de crecimiento

E. de G. / Guadalajara

CaixaBank y CEOE han creado los Premios CarácterEmpresa, unos galardones que nacen con el objetivo de reconocer a las empresas españolas que apuestan por la innovación y la internacionalización como palanca de crecimiento.

La iniciativa se enmarca en un acuerdo de colaboración entre CaixaBank y la CEOE firmado en mayo que incluía la apertura de una línea de crédito por 11.000 millones de euros para financiar empresas e impulsar su desarrollo y modernización,

han informado en un comunicado ambas entidades.

Este lunes arranca el periodo de presentación de candidaturas, que se prolongará hasta el 15 enero de 2016, en la web www.CaixaBank.es/caracterempresa.

En concreto, pueden presentar sus candidaturas las compañías afiliadas a la CEOE o cualquiera de sus organizaciones miembro -territorial o sectorial, que, además, hayan solicitado financiación a CaixaBank durante el periodo de vigencia del acuerdo y que sean clientes de la entidad.

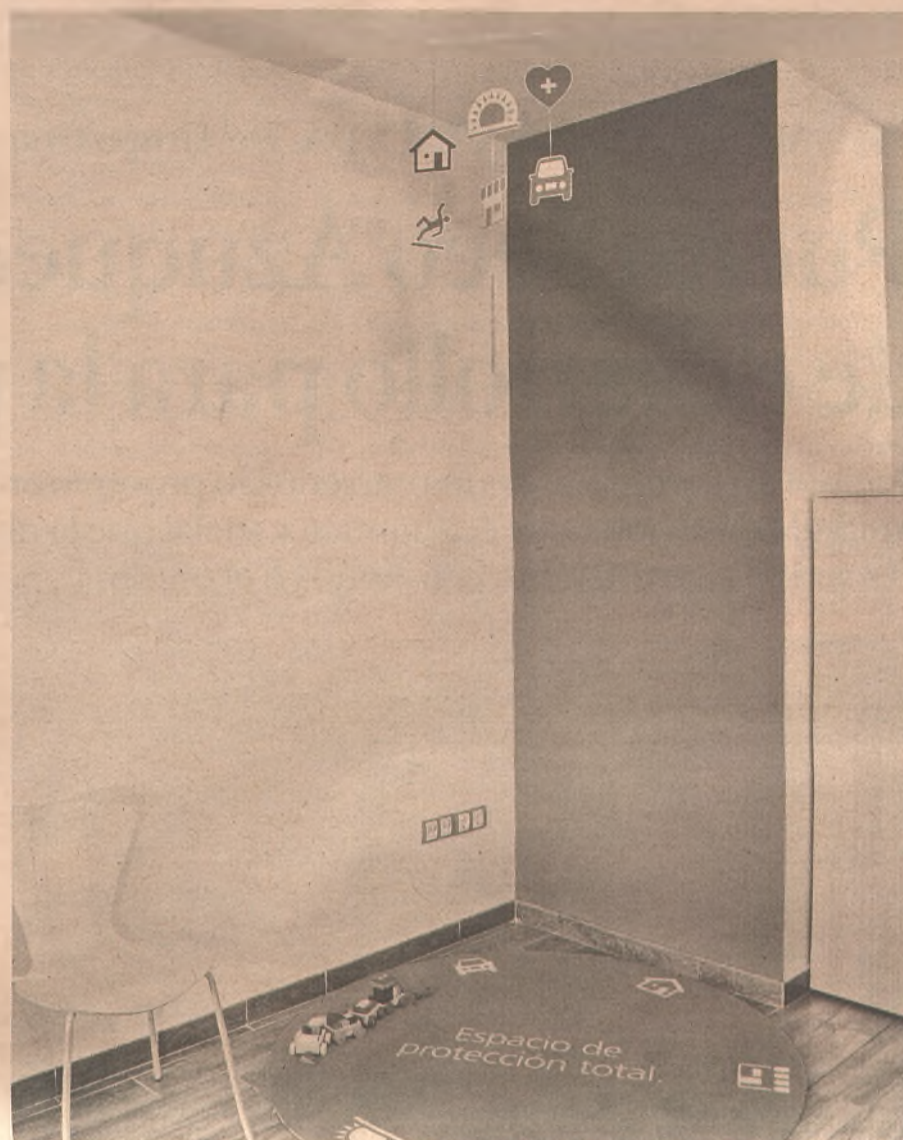
Los premios, que tienen carácter anual, se dividen en dos categorías, Innovación e Internacionalización, que están dotadas con 20.000 euros cada una.

Para el proceso de selección, se escogerá una empresa finalista por cada comunidad autónoma, y un jurado local, integrado por representantes de CaixaBank, CEOE y profesionales, será el encargado de analizar las candidaturas.

Los finalistas autonómicos se conocerán en abril, competirán en la fase estatal y los ganadores, en mayo de 2016.



Un gran equipo humano para atender todas las necesidades de sus clientes / Economía de Guadalajara



La nueva oficina tiene hasta un rincón pensado para os más pequeños. / Economía de Guadalajara



La plantilla tiene años de experiencia en el sector de los seguros. / Economía de Guadalajara

Adeslas abre nueva oficina en Guadalajara

Está ubicada en la Avenida de Francia, 10 de la capital alcarreña

E. de G. / Guadalajara

Adeslas, número uno en seguros de salud, ha abierto una nueva oficina en Guadalajara, gestionada por Concepción Delgado Rosa, está ubicada en la Avenida de Francia, 10 de Guadalajara.

Con esta nueva apertura, Adeslas cuenta ya con dos oficinas en la capital alcarreña, a disposición de todos los clientes de la provincia.

Conchi, la gerente de la nueva oficina, ha transmitido a su equipo su pasión por el trabajo de asegurar el presente y prevenir para el futuro. Desarrollando una función social que aporta tranquilidad a todos sus clientes.

Adeslas, en la actualidad, cuenta con el mayor cuadro médico a nivel provincial, así como 15 clínicas dentales en Guadalajara ciudad y provincia.

Cientes

Siguiendo la filosofía de Adeslas, esta nueva oficina de atención al cliente, tendrá como objetivo, en el caso de los autónomos, negocios y empresa, cuidar de la salud, tanto del empresario como de sus trabajadores. Así, se podrá encontrar con ventajas fiscales, como la contratación de un seguro de salud para los empleados, y que se considere un gasto deducible. Además, si el empresario incluye a su cónyuge e hijos, esta prima es deducible en el IRPF.

En cuanto a las ventajas laborales, nos encontramos con una herramienta de fidelización para los empleados, pues se sienten más protegidos. Sin olvidar que, Adeslas, ofrece una cobertura mundial, te-

niendo, con Adeslas Empresas, y a nivel nacional 43.000 profesionales a su disposición, además de 1.500 centros de asistencia, 1.100 odontólogos y más de 150 clínicas dentales Adeslas.

Pero Adeslas no sólo es salud, sino que amplía su oferta de seguros y que también podrán encontrar en la nueva oficina de la compañía ubicada en la Avenida de Francia, 10, para llegar a los seguros de hogar, auto, accidentes, decesos y negocio.

En la actualidad, Adeslas cuenta con una campaña promocional denominada "seis meses gratis", vigente hasta el 31 de enero de 2016, donde se ofrece una amplia gama de productos con un coste que va desde los 10,50 euros hasta los 79 euros al mes.

SegurCaixa Adeslas

Tenemos un seguro para cada necesidad.



Para tu coche



Para tu hogar



Para tus imprevistos

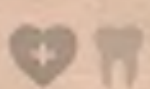


Para tu negocio



Para tu tranquilidad

Y ahora, tu seguro de salud y dental



6 meses gratis¹ por asegurado.

Más cerca de ti.

Abrimos nueva oficina en Guadalajara.



Avda. de Francia, 10 - 19005. Guadalajara - Tfnos.: 949 21 82 03 - 676 490 831

entrevista

JOSÉ MARÍA ALAÑA ARRINDA: Del Grupo Gran Europa

Puerto Seco Azuqueca, un motor de desarrollo para la provincia

Recibió el premio a toda una carrera. Un proyecto empresarial que nació en los años 80 confiado en el potencial económico y social que la ubicación geográfica concedía. Haciendo algo diferente pensando en el presente, pero fijando el horizonte en el futuro



Alaña se ha hecho un nombre dentro del empresariado alcarreño. / Economía de Guadalajara

E. de G./Guadalajara

José María Alaña Arrinda, de Grupo Gran Europa. Vasco de nacimiento y alcarreño de adopción, José María Alaña es Diplomado en Marketing por la Escuela Superior de Marketing y Administración de Bilbao. A finales de los años ochenta llega a Azuqueca y apostando por el potencial de desarrollo de la zona, establece en este municipio su segunda casa. Firme defensor de Guadalajara, Alaña es fundador y miembro de los Consejos de Administración de las empresas del Grupo Gran Europa.

Pregunta: ¿Cómo fue su llegada a la provincia de Guadalajara?

Respuesta: En realidad llegué aquí por casualidad. En la década de los ochenta junto con otros compañeros, comencé a desarrollar un proyecto empresarial propio y en un momento dado decidimos expandir geográficamente nuestra actividad.

Dentro de las operaciones que analizamos, nos propusieron un par de proyectos en Azuqueca de Henares.

Cuando vimos la localización se nos ocurrió crear un miniparque empresarial para PYMES, dentro del Polígono Miralcampo. Queríamos hacer algo diferente y con la colaboración de un estudio de arquitectura de Madrid, diseñamos un proyecto original y moderno para su época: naves de diseño de siete metros de altura (anteriormente las más altas eran de cinco), modulares desde 100 hasta 5.000 m², integradas en conjuntos industriales pensados para empresas que contaban además con edificios de oficinas anexas, zonas verdes comunes, etc....

P: ¿Qué le impulsó a desarrollar su proyecto empresarial en Azuqueca de Henares?

R: En 1991, con la colaboración de un gabinete arquitectónico, publicamos un libro-

cuyo título es:

El Corredor del Henares: Una Realidad Proyectada Hacia El Futuro

Creo que eso contesta a su pregunta. Siempre he confiado en el potencial económico y social que la ubicación geográfica nos concedía y siempre he creído que se podía hacer algo diferente pensando en el presente, pero fijando el horizonte en el futuro y apostando por el desarrollo de esta zona. También he de decir en justicia, que hemos contado con el apoyo de la administración pública y de todos los agentes sociales, que han colaborado en el desarrollo de los distintos proyectos, en los diferentes municipios en los que llevamos a cabo nuestra actividad.

P: A nivel profesional ¿con qué retos se ha encontrado a lo largo de estos años?

R: Bueno, casi 30 años de andadura y rodadura dan para mucho.... Hemos pasado varias crisis económicas, os-

cilaciones y cambios en los ciclos económicos.... pero quizás y remontándome al principio, el reto más importante fue poner en valor nuestro territorio; y sobre todo enfrentarnos a la competencia feroz de una Comunidad vecina con infinitos recursos, económicos, fiscales, etc.... mucho mayores que los nuestros.

También el reto constante ha sido reinventarnos... ser capaces de buscar nuevas tendencias, intentar predecir el futuro y preparar todas las infraestructuras, pensando siempre más allá del hoy y del ahora....

P: ¿Cuál ha sido su mayor proyecto empresarial?

R: Creo que el desarrollo de las Zonas de Actividades Logísticas, llevadas a cabo en distintos Municipios de nuestra provincia y la puesta en marcha de la Terminal Ferroviaria Intermodal de Puerto Seco Azuqueca.

En 1994 se produce un profundo cambio en nuestra manera de ver las cosas. Habíamos escuchado en foros a algunos libre-pensadores que hablaban de un

nuevo concepto que revolucionaría el mundo industrial, "la logística" y decidimos apostar por ello. Nos dimos cuenta de la importancia de anticiparnos a un futuro que se auguraba lejano.... Lo que estaba claro, es que las empresas necesitaban nuevas ubicaciones de mayor tamaño, flexibilidad en las superficies que ocupaban y la reserva de espacios que garantizaran su crecimiento racional y ordenado, sin incrementar sus costes.

A este concepto, confiando en nuestra excelente ubicación geográfica y en los propios recursos que nos da la provincia (especialmente los humanos), decidimos dar un paso más allá de lo hasta ahora pensado y unir al binomio logística-transporte convencional por carretera el concepto de intermodalidad (utilización de distintos medios de transporte para la gestión de la cadena de suministro), llevando a término por primera vez en España, el desarrollo de una Terminal Ferroviaria Intermodal de Tránsito de Mercancías, Puerto Seco Azuqueca, que

conectara los puertos marítimos con el centro de la península, ofreciendo así alternativas diferenciadoras, con valor añadido, que sitúan a nuestra provincia como destino de primer orden para que las empresas decidan establecerse, posicionándonos como uno de los ejes económicos más importantes de España.

P: ¿Qué ha significado Puerto Seco-Azuqueca para el Corredor del Henares?

R: Evidentemente ha constituido un motor de desarrollo económico y social para nuestra provincia.

Pero no hay que olvidar que Puerto Seco Azuqueca no hubiera podido evolucionar como lo ha hecho, sin contar con el apoyo de la administración pública. Nos sentimos muy orgullosos de ser el primer proyecto de colaboración público-privada realizado en nuestra provincia, que pudo llevarse a cabo gracias al firme convencimiento del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares y al apoyo de los empresarios provinciales del transporte, convencidos todos de que el uso complementario del ferrocarril, beneficiaría el desarrollo de todas las empresas no sólo de Azuqueca, sino de todo el Corredor.

Puerto Seco no habría podido tener el impacto actual, sin el apoyo de los distintos municipios, administraciones provinciales y regionales y de los agentes sociales, que han colaborado en el desarrollo de toda la Zona de Actividades Logísticas, situada dentro de su área de influencia y que hoy confor-



La intermodalidad ha puesto a Azuqueca en el centro de la logística nacional. / Economía de Guadalajara

man el Corredor del Henares, dentro de nuestra provincia.

P: ¿Cómo han influido los Puertos Marítimos en el desarrollo de la Terminal Ferroviaria de Azuqueca?

R: El apoyo institucional, que nos llegó desde los Puertos de Barcelona, Bilbao y Santander (accionistas de la sociedad), que apostaron por nuestra instalación como base fundamental de sus operaciones, confirmaron nuestra creencia de que en un mundo basado en la economía a global, podríamos ser el "Hub" de distribución de mercancías de paso hacia la Península Ibérica y constituir la puerta de entrada de las mismas a Europa.

También contamos con el apoyo de otros puertos que hoy por hoy utilizan nuestras instalaciones para dar servicio a sus clientes enviándonos sus mercancías, p.e. Valencia, Algeciras, etc... y no sólo los marítimos, también puertos interiores

como Zaragoza, etc.

P: ¿Nos queda camino por recorrer en el campo de la intermodalidad?

R: Considero que lo que nos ha hecho ser diferentes y competitivos, ayudando para que una empresa tomara la decisión de implantarse en nuestra provincia y no en cualquier otra, ha sido poner en el mercado ubicaciones geográficas excelentes, dotadas de todos los servicios, recursos humanos preparados para atender la demanda, y ofrecer además un valor "único y añadido", que es el acceso directo a todos los servicios que se prestan desde la Terminal Intermodal Puerto Seco Azuqueca.

Dentro del capítulo del desarrollo de la intermodalidad, unida siempre a los sectores del transporte, logística e industrial, y como ha anunciado hace poco el Puerto de Barcelona, en 2016 van a comenzar las obras para la puesta en marcha en Yunquera de TÍMC

(Terminal Intermodal Marítima Centro), proyecto que se concibió en el pasado, pensando en un futuro hoy muy cercano, como ampliación del Puerto Seco de Azuqueca, para garantizar nos el poder ofrecer a las empresas lo que en cada momento demandan y que sin duda será un nuevo revulsivo y espaldarazo, que ayudará a que otras muchas empresas decidan elegirnos y así consolidar nuestro tejido empresarial, aportando nuevo valor añadido a nuestra provincia.

P: Como empresario, ¿qué le pide a las administraciones para seguir impulsando la actividad empresarial?

R: Sinceramente me gustaría que volviéramos a dar un nuevo impulso a nuestra provincia, preparándola para lo que los nuevos tiempos y nuevos retos empresariales nos están requiriendo. Hay que pensar en el hoy, pero también en que la viabilidad económica y social

necesita que se proyecten infraestructuras a largo plazo. Les pediría por tanto que pasemos a la acción. Ahora es el momento de elaborar y abordar un plan para los próximos 20 años: démosle entre todos un impulso al Plan del Corredor.

Creo además que debemos liderar activamente nuestro cambio, que el Plan del Corredor debe estar concebido, elaborado y gestionado por nosotros; pongámo-

nos de acuerdo, administración, agentes sociales y empresas, para relanzar un proyecto común. No dejemos que otros nos tomen la delantera en algo en lo que fuimos pioneros, seamos capitanes y dueños de nuestro destino.

P: Cómo ve el futuro de Guadalajara como zona de inversión empresarial

R: Cuando me planteo esa pregunta, pienso que nuestro futuro pasa por la espe-

cialización y por supuesto pasa por anticiparnos y ofrecer a las empresas lo que necesitan para ejercer sus distintas actividades.

Las zonas logísticas, deben coordinarse con las zonas industriales, con espacios destinados a PYMES y por supuesto con las zonas residenciales urbanas, debemos formar y conformar lo que yo denomino "redes urbanas" que ayuden a sostener y potenciar nuestro tejido económico y social.

Cuando pienso en el futuro, pienso en la formación de los recursos humanos como medio de conseguir la especialización y mejorar nuestra calidad de vida, pienso en la modernización de las instalaciones industriales y logísticas, de las infraestructuras existentes, pienso en una zona en su conjunto: moderna, flexible, sostenible, original, sin barreras, etc... que nos haga ser diferentes a cualquier otra, anticipándonos a las necesidades venideras.

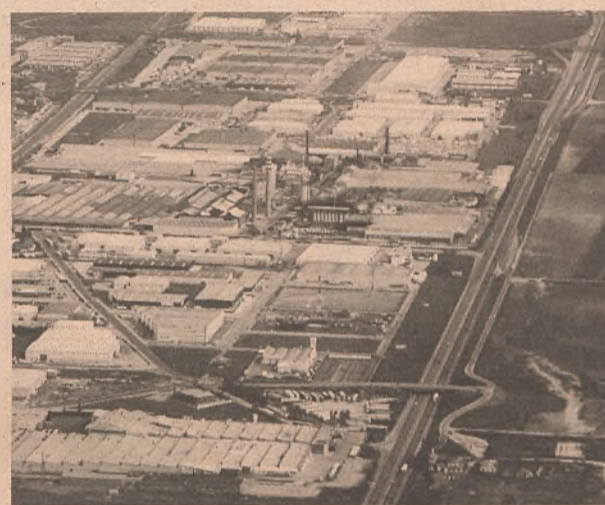


Imagen de una parte de las industrias del Corredor./E. de G.



CaixaRenting

Equipe su negocio con las soluciones más potentes.

Especializada bienes de equipo y tecnologías, CaixaRenting le ofrece la mejor solución en la gestión de los bienes que necesite. Gracias al renting, tendrá incluidos todos los servicios en una única cuota mensual.



PACK OFICINA APPLE · 123,90 €/mes¹ · 24 meses

- Ordenador Apple iMac 21,5" i5 - 2,7 GHz / 8 GB / 1024 GB
- Tableta iPad Air 2 de 64 GB Wi-Fi de color gris espacial.
- Móvil iPhone 6 de 64 GB de color gris espacial.



PACK OFICINA SAMSUNG-HP · 79,90 €/mes¹ · 24 meses

- Ordenador HP ProDesk 400 G2 i3-4150, 4 GB y disco duro de 500 GB.
- Tableta Samsung Galaxy Tab S 10,5" 16GB Wi-Fi.
- Móvil Samsung S6 Edge 64 GB color negro.

CaixaRenting

20 años
dándote soluciones

1. IVA/GIC no incluido. Alquiler de los equipos durante 24 meses. Oferta válida en la Península, las Baleares y las Canarias hasta el 31-08-2015. Garantía del fabricante (Apple Care en el Pack Oficina Apple) y seguro con franquicia fija con cobertura por rotura de pantalla incluidos. A la finalización del alquiler, el cliente devolverá los equipos del Pack Fijo Samsung · HP o Pack Fijo Apple y podrá constituir un nuevo contrato con equipos actualizados. Entrega en el domicilio del cliente en 72 horas para la Península y las Baleares y a partir de 15 días en la oficina de "la Caixa" del cliente en las Canarias. Entrega en función del stock disponible. Las fotografías pueden no coincidir con las versiones o los equipamientos ofertados. Consulta las condiciones en www.CaixaRenting.es. NRI: 923-2014/05541 Tel.: 902 19 31 80. www.caixarenting.es

Bulevar de Entrepeñas

Este Bulevar es una de las zonas nuevas de Guadalajara que se ha convertido, en poco tiempo, en foco de nuevos establecimientos, donde poder pasar un rato de ocio o realizar algunas compras

E. de G./Guadalajara

Esta calle de la capital alcarreña coge su nombre del Pantano de Entrepeñas, situado en la Alcarria Baja, fue inaugurado en 1956. Además del río Tajo, recibe aguas

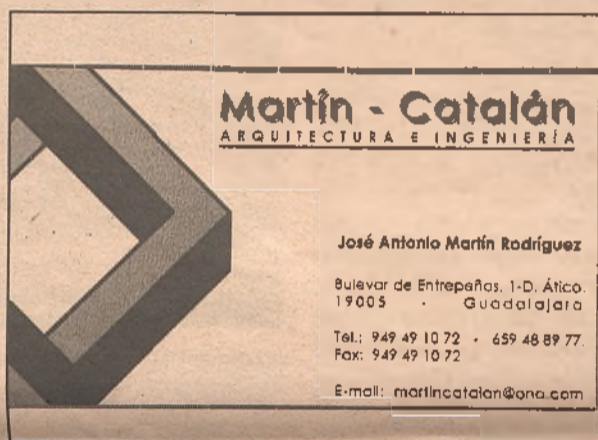
procedentes de los ríos Valdegrigo, Barranco Grande, de La Solana y Ompolveda, entre otros. Su presa se sitúa entre los términos municipales de Sacedón y Auñón junto al poblado al que da nombre al embalse.

Ocupa una superficie de 3.213 hectáreas y su capacidad total es de 835 hm³. Con los embalses de Buendía, Bolarque, Zorita, Almoguera y Estremera forma el denominado Mar de Castilla.



Laude: Centro de estética abierto hace cuatro años, ofrece tratamientos corporales, faciales, depilaciones, tanto con cera como por láser y fotodepilación. Sus clientes también podrán encontrar tratamientos pioneros y novedosos. Ofrecen bonos para novia, tratamientos y

maquillaje para ese día tan especial. Las embarazadas también tienen su espacio durante esos meses y tras el parto. Aquellos que quieran más información pueden localizarla en www.servibelleza.es o de lunes a viernes de 9:30 a 19:30 horas y los sábados de 9:30 a 14:00 horas.



Martín-Catalán, arquitectura e ingeniería: Empresa especializada en proyectos de ingeniería y arquitectura en la edificación y urbanización, en la que trabajan, desde 2004, dos arquitectos, un aparejador y un ingeniero. Una empresa que tiene proyectos, no solo en Guadalajara y

su provincia, sino en otras ciudades y países como la que tienen en la actualidad en la vecina Portugal. Su horario de atención al público es de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y de 16:30 a 20:30 horas. Puedes tener más información en martincatalan@ono.com



Loyma Lencería: En este establecimiento del Bulevar de Entrepeñas podrás encontrar ropa y complementos para todas las edades. Desde zapatillas, guantes, gorros, ropa interior hasta divertidos y originales pijamas, hasta calcetines y ropa y complementos para los recién nacidos.

Además, este año se puede encontrar lo último en moda de tus personajes favoritos como los Minions o Frozen. Su horario de apertura al público es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 20:00 horas y los sábados permanece abierto de 10:00 a 14:00 horas.



La Curva. Bar Restaurante Marisquería: Establecimiento de ciudad decoración que ofrece de las mejores tapas de Guadalajara, además de menús diarios por 10 euros y menús especiales los fines de semana a 18 euros por persona. Las raciones que ofrecen también son una buena

alternativa para pasar un rato agradable en este bar en compañía de amigos o familiares. Su cocido de los miércoles sigue ganando adeptos. Al igual que su bollería, tostadas y pinchos de tortilla para los desayunos. Todo esto y más se puede degustar de lunes a domingo de 8:30 a cierre.



Peluquería Juan Diego: Peluquería de caballeros que lleva 10 años ofreciendo lo último en imagen personal para que sus clientes vayan a la moda. Ubicados en el número 1 de este bulevar alca-

reño tienen un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas. Mientras que los sábados atienden desde las 10:00 de la mañana hasta las 14:00 horas.



Restaurante Arrabal: Ubicados desde hace 10 años en este bulevar, ofrecen a sus clientes comida tradicional que pueden degustar en sus menús diarios o los especiales que ofrecen los sábados, además de poder elegir plato entre los que hay en su carta. Un res-

taurante familiar que ofrece también raciones y tapas en un ambiente distendido y con un trato amable a todo el que atraviesa sus puertas. Su horario es de 7:00 a 24:00 horas de lunes a sábado, mientras que los domingos, el establecimiento permanece cerrado.



Servivets: Clínica veterinaria que, tras 10 años de andadura, ofreciendo a sus clientes lo mejor de su equipo de profesionales, continúan trabajando con la misma ilusión que cuando empezaron, continúan formándose para seguir avanzando. Sus servicios son: consultas, cirugías, analíticas, hospitalización, -complemen-

tos para mascotas, peleruquería canina donde han introducido el baño a razas grandes, además de ofrecer asesoramiento ganadero, material apícola, manuales de autocontrol para industrias alimentarias, planes técnicos y cotos de caza. Su horario es de lunes a viernes de 9:30 a 20:00 horas y los sábados de 9:30 a 13:30 horas.



Cervecería Cruz Blanca: Recreando las antiguas tabernas del siglo XX, con un diseño de "los de toda la vida", proporciona a sus clientes la sensación de disfrutar de un nuevo punto de encuentro donde poder disfrutar de su cerveza, vermut o gran variedad de vinos, todo acompañado de una succulenta tapa.

Además y, a lo largo del año, suelen tener diferentes promociones para tomarse su tiempo en el establecimiento y disfrutar de la buena compañía, ya sean amigos, pareja o familia. Su horario es de martes a viernes de 8:00 a 24:00 horas y los sábados y domingos de 10:00 a 02:00 horas. Los lunes cierran por descanso.



Pastelería Rossy: Ubicada en el Bulevar de Entrepeñas número 4 desde 2004, ofrece a sus clientes una gran variedad de productos de pastelería y panadería. En este establecimiento se podrán encontrar los mejores mini croissant de mantquilla de toda la ciudad.

Aquellos que quieran degustar estas delicias, tanto en el local como llevarselo a casa, podrán hacerlo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y de 17:30 a 20:30. Los sábados de 9:00 a 15:00 horas y los domingos este establecimiento permanece abierto de 9:00 a 14:30 horas.

¿FACTURA ELECTRÓNICA? ESO ESTÁ HECHO

Desde el 15 de enero, es obligatorio el uso de factura electrónica con todas las Administraciones Públicas: ministerios, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.



Tranquilo... **Tucana Gestión** las genera automáticamente.

Funciona con "Factura-e 3.2", formato reconocido por todas las administraciones.públicas de España.

Para nuevas adquisiciones, viene ya implementado en las nuevas versiones de Tucana Plus y Tucana Élite, y para los que ya lo tenéis, la actualización es gratuita.



¿A qué esperas para hacerte con Tucana?

{AHORRA TIEMPO, AHORRA DINERO}



PRUEBALO GRATIS

www.tucanagestion.com

El programa de facturación más fácil de usar

Los Tititos premiado por Palletways Iberia

Palletways Iberia es la compañía líder en la distribución exprés de mercancía paletizada. Los galardones fueron para los mejores resultados comerciales

E. de G. / Guadalajara

Palletways Iberia, compañía líder en la distribución exprés de mercancía paletizada, celebró el pasado día 2 de octubre en Alcalá de Henares, su convención anual de ventas. Durante el acto, que contó con la presencia de todos los miembros de la red, así como del equipo directivo de Palletways Iberia, se analizó el ejercicio anterior y se marcaron los objetivos a corto y medio plazo.

Antes de finalizar el acto, se hizo entrega de los galardones a los mejores resultados comerciales de los miembros organizados en distintas categorías, en los que estaba la empresa alcarreña Los Tititos, recogiendo el galardón su gerente, Julian García. Unos premios cuya finalidad es superar los objetivos tanto en los servicios domésticos, como internacionales. Estas categorías que están basadas en la consecución de objetivos totales de volumen y servicio, se clasifican en tres divisiones. En este sentido Gregorio Hernando añadió: "ha sido un año muy competitivo, en el que muchos miembros han optado a estos galardones, algo de lo que estamos muy orgullosos porque demuestran su esfuerzo y su trabajo diario con Palletways Iberia".

El encuentro comenzó con unas palabras de bienvenida de Gregorio Hernando, quien agradeció a todos los miembros asistentes, representados por sus gerentes y directores comerciales, el

esfuerzo realizado, además de confirmar las perspectivas de crecimiento esperadas para el ejercicio anterior. En esta misma línea, aseguró que a cinco años, "duplicaremos nuestro tamaño actual". Posteriormente, Rubén Rodríguez, Director Comercial de Palletways Iberia, realizó una breve intervención sobre motivación empresarial en la que hizo un símil entre los valores del deporte y los de la compañía. Así, destacó la importancia de los valores DRIPS (disciplina, respeto, integridad, pasión y solidaridad) en el rugby, lo que marcan las bases del éxito en el deporte y que según señaló "son aquellos valores que nos muestran el camino a seguir". Como novedad de la convención de ventas de este año, se presentó a Beatriz Larraya, quien se incorporó recientemente como nueva responsable del departamento de Customer Service. Durante su intervención, Larraya subrayó que "nuestro objetivo es ser más accesibles a todos los miembros y sus clientes".

Por su parte, José María Fernández, responsable de la división internacional de la compañía, señaló que "nuestro objetivo a corto plazo es mejorar nuestro servicio con Francia", anunciando que "el nuevo Hub de la red de Palletways en Francia estará operativo antes de final de año".

Una vez finalizó el encuentro, todos los asistentes al acto celebraron una jornada de coaching y

team building en la que pusieron en práctica actividades que tenían como objetivo fomentar el trabajo en equipo y la cohesión entre los trabajadores con el fin de mejorar la coordinación entre ellos y en definitiva, la productividad.

La velada se cerró con una estu-penda cena en la que miembros y personal de Palletways Iberia intercambiaron opiniones acerca de todas las actividades realizadas a lo largo del día, destacando las dinámicas de team building, así como las magníficas perspectivas a cinco años y las mejoras en el servicio con Francia.

La finalidad de los premios es superar los objetivos, tanto en los servicios domésticos como internacionales

Estas categorías están basadas en la consecución de objetivos totales de volumen y servicio

Entre los objetivos de la compañía, se encuentra el de mejorar, a corto plazo, su servicio con Francia



Julian García, fue el encargado de recoger el premio. / Economía de Guadalajara



Los Tititos está ubicado en el polígono de Azuqueca de Henares. / Marta Sanz

ESPAÑA
CAMPEONES DEL EUROBASKET 2015

Calendario 2016

A BENEFICIO DE

Caritas
Diocesana
Sigüenza-Guadalajara

WHATSAPP 629 90 24 92

ENTRA EN www.pennybrush.es

Y CONSULTA LA LISTA DE DISTRIBUIDORES

5
EUROS

Del 12 al 15 de noviembre



Salón del **AUTOMÓVIL** GUADALAJARA

para no perderse

NOVEDADES, OFERTAS, PRUEBAS, ...

**PALACIO MULTIUSOS DE AGUAS VIVAS
EN GUADALAJARA**

DE 11 A 21 HORAS. ENTRADA GRATUITA

CON LA ORGANIZACIÓN DE



Y LA COLABORACIÓN DE



www.facebook.com/salonautomovilguadalajara



PARADORES

Sigüenza

Si quieres celebrar con tu empresa un almuerzo o cena en Navidad, no te pierdas los **menús del Parador de Sigüenza**

Quesos en dos texturas

Asadillo de pimientos con ventresca escabechada
Morcilla regional cocida con un ligero toque picante.
Croquetas de jamón ibérico

Arroz caldoso de conejo de monte con espárragos y hierbas de monte

Codillo asado al estilo Medieval con hierbas aromáticas y lombarda

Pudding de Pan casero al caramelo sobre natillas finas
Café o infusión y dulces navideños

Armonizado con:

Agua Mineral
Vino Blanco Sanz Clásico (D.O. Rueda)
Vino Tinto Muriel Crianza (D.O. Rioja)
Cava Jaume Serra Brut Nature



Precio por persona desde 38€ 10 % IVA incluido

Consulte por otras opciones de menú

Plaza del Castillo s/n
19250 Sigüenza· Guadalajara
T + 34 949 39 01 00
comedor.sigüenza@parador.es
www.parador.es



asesores de empresa

Las facturas han sufrido un cambio normativo. / Economía de Guadalajara

Factura electrónica Vs factura tradicional

La factura electrónica tiene el mismo valor legal que una factura tradicional

Paloma Barchino/ Ruíz Ayucar Asociados / Guadalajara

Una factura es aquel documento que documenta, refleja y cuantifica la realidad de las operaciones económicas entre los sujetos que intervienen.

Se entiende por factura electrónica aquel documento electrónico que sustituye a la factura tradicional (en formato físico), y que tiene un valor legal idéntico a esta última.

Teniendo clara la diferencia entre ellas, a continuación analizaremos las modificaciones normativas en materia de facturación electrónica.

A partir del 15 de enero de 2015, y según lo establecido en la Orden HAP/1650/2015 de 31 de julio, con carácter general aquellas entidades que vayan a ser proveedoras de las Administraciones Públicas están obligadas a usar factura electrónica en las relaciones con estas últimas y a presentarlas a través de FACe (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas).

El Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, dispondrán de un punto general de entrada de facturas electrónicas. Aunque ha de advertirse que no

todas las Comunidades Autónomas y Entidades Locales disponen de un punto general de entrada propio, pues existe la posibilidad de adherirse a los puntos creados por el Estado, Comunidades Autónomas, o Diputaciones.

El régimen de obligatoriedad en cuanto al uso de factura electrónica en las relaciones empresas con Administraciones Públicas está sometido a una serie de excepciones. Así, no será obligatorio el uso de factura electrónica cuando el importe de la misma sea inferior a 5.000 euros, o cuando sean emitidas por los proveedores de los servicios en el exterior de las Administraciones Públicas hasta que dichas facturas puedan satisfacer los requerimientos para su presentación a través del Punto General de Entrada de facturas electrónicas.

Estas facturas electrónicas deberán expedirse siguiendo el formato establecido para la presentación ante la Administración General del Estado, y serán elaboradas a través de la plataforma virtual "Facturae". Esta plataforma, además de facilitarnos la remisión de la factura a la

Administración Pública receptora de la misma, nos permite consultar el estado de tramitación de las mismas, o incluso su anulación si fuese necesario.

En cuanto a las relaciones entre entes privados, bien sea entre empresas, o entre empresas y particulares, el régimen de obligatoriedad de emisión de facturas electrónicas es diferente. A partir del 15 de enero de 2015, únicamente las empresas prestadoras de servicios de especial trascendencia como son, entre otros, los servicios de agencia de viajes,

El Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, dispondrán de un punto general de entrada de facturas electrónicas

de suministros de agua a consumidores, de transporte de viajeros por carretera, ferrocarril, por vía marítima o por vía aérea, entre otros (Véase artículo 2 ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información), deberán emitir factura electrónica en sus relaciones con ter-

ceros cuando el destinatario de los servicios acepte recibirlas o lo haya solicitado expresamente al proveedor. En el resto de casos, la expedición de factura electrónica no será obligatoria.

Para este caso, no se habilita ninguna plataforma específica para la elaboración de las facturas electrónicas, pues existe plena libertad para elegir el método, siempre que se cumplan los criterios de facturación establecidos legalmente, como la autenticidad del origen, integridad del contenido y legibilidad, y al mismo tiempo cumplan con los controles de gestión usuales de la actividad empresarial o profesional.

En este sentido, destacan tres sistemas de facturación que garantizan la autenticidad e integridad de las facturas electrónicas.

- Sistemas basados en firma electrónica avanzada, consiste en un certificado electrónico y generada a través de un dispositivo de producción de firma digital admitido por la Administración tributaria.

- Sistemas de intercambio electrónico de datos (EDI).

- Cualquier medio autorizado por la Administración tributaria. El régimen de facturación electrónica (tanto en el proceso de elaboración como en el de remisión) supone para las empresas, entre otras ventajas, el ahorro de costes derivado de la supresión del papel así como de los gastos de mensajería, la mejora la eficiencia y eficacia empresarial en el uso de los recursos financieros de la empresa, la reducción de tiempo de gestión derivada de la inmediatez en la facturación, y la obtención de información en tiempo real.

Si desea conocer con mayor profundidad el régimen de la facturación electrónica y las ventajas que puede reportar a su empresa el uso de este mecanismo, puede ponerse en contacto con nosotros a través de la dirección de correo electrónico info@ruiz-ayucar.net.

La UAH y CEOE firman un convenio para facilitar las prácticas laborales a los universitarios en empresas de la provincia de Guadalajara

Dentro del marco de colaboración que la Universidad de Alcalá y CEOE-CEPYME Guadalajara mantienen de manera constante, ambas entidades han suscrito un acuerdo que tiene como objetivo favorecer la realización de prácticas por parte de los estudiantes de la Universidad de Alcalá matriculados en estudios oficiales de grado o posgrado en empresas asociadas CEOE-CEPYME Guadalajara.

Las empresas interesadas en acoger a estudiantes en prácticas pueden hacer llegar su solicitud a través del formulario *Oferta de prácticas UAH-CEOE CEPYME Guadalajara*, a lo largo de todo el curso académico. El Servicio de Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la Universidad de Alcalá será el organismo encargado de gestionar dichas prácticas.

Con este convenio, que fue ratificado por Carmelo García, Vicerrector del Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá de Henares y Javier Arroja, secretario general de CEOE-CEPYME Guadalajara, ambos organismos ratifican su compromiso con la formación y la inserción laboral de los jóvenes, apostando, en todo momento, por la necesidad de formar al activo más importante que tienen las empresas, que es el capital humano, dando, de esta forma, una oportunidad a los alumnos de la Universidad de Alcalá, de poder incorporarse a empresas de distintos sectores, todo, orientado a que, en una primera etapa puedan realizar sus prácticas en el mundo real y en segundo lugar, por una apuesta su inserción laboral y la búsqueda de nuevas oportunidades laborales.



La firma tuvo lugar en la sede de CEOE Guadalajara. / Marta Sanz

Nuevo marco legislativo de ordenación del sistema de inspección de trabajo y SS

Esta Ley viene a configurar el nuevo marco normativo para adecuarse a los cambios que ha habido en nuestro ordenamiento laboral y a la evolución en el ejercicio de las competencias autonómicas de ejecución de legislación laboral en el territorio español

Oscar Serra/ Guadalajara

El pasado miércoles, 22 de julio de 2015, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE.

1. Objetivos de la norma.

Esta Ley viene a configurar el nuevo marco normativo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para adecuarse a los cambios que ha habido en nuestro ordenamiento laboral y a la evolución en el ejercicio de las competencias autonómicas de ejecución de legislación laboral en el territorio español, que se ha materializado en el traspaso de la función pública inspectora a las Comunidades Autónomas del País Vasco y de Cataluña. La norma se inserta, según su propia Exposición de motivos, en el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno para la racionalización, simplificación y modernización de las Administraciones Públicas y viene a adaptar el modelo organizativo y reforzar institucionalmente la Inspección con el fin de consolidar el incremento de su efectividad.

2. Configuración del Sistema de la Inspección de Trabajo.

La norma configura el Sistema de la Inspección de Trabajo conforme a unos principios ordenadores, entre los que es preciso destacar la eficacia y calidad en la prestación del servicio a los ciudadanos; la concepción única e integral del Sistema; la unidad de función y de actuación inspectora en todas las materias del orden social; la imparcialidad, objetividad e igualdad de trato y no discriminación en el ejercicio de la función inspectora; la organización y desarrollo de la actividad conforme a los principios de trabajo programado y en equipo; el ingreso y convocatoria únicos de carácter estatal en los Cuerpos Nacionales de Inspectores y Subinspectores; o la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas respecto del conjunto de las funciones del Sistema.

Se concibe la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

como un servicio público encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social y de exigir las responsabilidades pertinentes, así como del asesoramiento y, en su caso, conciliación, mediación y arbitraje en dichas materias. El ámbito de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comprende las siguientes materias: laborales, de prevención de riesgos laborales, de seguridad social y protección social, colocación, empleo, formación profesional para el empleo y protección por desempleo, economía social, emigración, movimientos migratorios y trabajo de extranjeros, igualdad de trato y oportunidades y no discriminación en el empleo, así como cuantas otras se le atribuyan. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ejerce por Inspectores de Trabajo y Subinspectores laborales.

3. Principales novedades.

a) Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Se crea el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la del Estado y capacidad de obrar para realizar las funciones que le encomienda la ley.

Este Organismo comenzará a funcionar en la fecha que lo establezcan sus Estatutos y se articulará en torno a una estructura central y una estructura territorial. Su Consejo Rector y su Consejo General incluirán representantes de las CCAA. El Consejo General, del que forman parte las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, sustituye a la Comisión Consultiva Tripartita de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como órgano de par-

ticipación institucional en las materias relativas al organismo estatal, con funciones de información, audiencia y consulta en los asuntos de que tenga conocimiento el Consejo Rector. Desplegará su actuación en todo el territorio español y en cada CCAA existirá una Dirección Territorial.

El personal funcionario y laboral adscrito al Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social se integrará en él.

b) Presencia de las Comunidades Autónomas en el Sistema de Inspección. Para consolidar y reforzar la presencia de las CCAA en el Sistema de la Inspección de Trabajo, se instituye la Autoridad Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que será el cargo designado por cada gobierno autonómico, a quien la Ley le encomienda, entre otras funciones, las de impulso, propuesta y supervisión de las actuaciones inspectoras respecto de las competencias autonómicas en su territorio.

En el ámbito de las relaciones entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, se establecen mecanismos de cooperación más ágiles y ejecutivos, mediante la instauración de Comisiones Operativas Autonómicas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que se basan en la interlocución permanente en la esfera territorial entre la Inspección y las Administraciones Públicas titulares de las competencias materiales de ejecución de la legislación del orden social.

c) Oficina de lucha contra el fraude.

Los Estatutos del Organismo Estatal podrán establecer una Oficina Nacional de Lucha Contra el Fraude, integrada en dicho Organismo, como órgano encargado del impul-



La nueva Ley es de obligado cumplimiento desde el pasado mes de julio. / Economía de Guadalajara

so y coordinación de la aplicación de las medidas de lucha contra el trabajo no declarado, el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

d) Dos escalas dentro del Cuerpo de Subinspectores Laborales.

El Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social pasa a denominarse de Subinspectores Laborales, que se divide en dos escalas: la Escala de Empleo y Seguridad Social y la nueva Escala de Seguridad y Salud Laboral. Los funcionarios que pertenecen al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social al entrar en vigor la Ley, quedan integrados en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, dentro de la Escala de Empleo y Seguridad Social, con todos los derechos adquiridos hasta entonces.

La nueva Escala de Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral, con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales, permitirá ampliar y reforzar la actuación de la Inspección en esta materia. De esta forma, las funciones relativas a la comprobación de las condiciones materiales de trabajo u otras análogas en materia

preventiva, que hasta ahora desarrollaban los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, podrán ser también desempeñadas por los Subinspectores, bajo la coordinación y dirección de un Inspector.

En las oposiciones que se convoquen para ingresar en la Escala de Empleo y Seguridad Social del Cuerpo de Subinspectores Laborales, se requerirá un título universitario oficial de Graduado adscrito a la rama del conocimiento de ciencias sociales y jurídicas. Y para ingresar en la Escala de Seguridad y Salud Laboral del Cuerpo de Subinspectores Laborales, un título universitario oficial de Graduado adscrito a la rama del conocimiento de ciencias, ciencias de la salud, o ingeniería y arquitectura.

No obstante lo anterior, a fin de respetar las expectativas de los aspirantes, el requisito de la rama específica del conocimiento de ciencias sociales y jurídicas del título universitario para acceder a la Escala de Empleo y Seguridad Social, únicamente será exigible en las oposiciones que se convoquen a partir del 1 de enero de 2019. Las referencias efectuadas en el ordenamiento jurídico a los Subinspectores de Empleo

y Seguridad Social, se entenderán hechas a los Subinspectores Laborales.

e) Extensión de la colaboración de las distintas Administraciones Públicas con la Inspección.

Se intensifica la colaboración de autoridades, organismos y Administraciones con la Inspección, de forma que los hechos presuntamente constitutivos de trabajo no declarado y empleo irregular que se comuniquen a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por funcionarios públicos que tengan la condición de agentes de la autoridad podrán ser utilizados como prueba en los procedimientos iniciados por la Inspección y serán tenidos por ciertos, salvo prueba en contrario de los interesados.

f) Tratamiento de la información del Sistema.

El tratamiento de la información del Sistema de la Inspección deberá realizarse a partir de una base de datos unitaria e integrada, que mantenga la homogeneidad de los datos y consolide, en el conjunto del Estado, la información aportada por los servicios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como la que se derive de sus actuaciones.



Las sesiones son muy bien acogidas por los emprendedores. / Marta Sanz

El CEEI cierra octubre con siete talleres

Se han realizado en Guadalajara, Molina, El Casar, Azuqueca y Alovera

E. de G. / Guadalajara

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Guadalajara (CEEI) ha cerrado el mes de octubre con la realización de siete talleres formativos, tanto para jó-

venes estudiantes para fomentar la cultura emprendedora, como para emprendedores con idea de negocio para ayudarles en la realización de su plan de marketing.

Actividades que se han desarrollado en el Centro de Empresas, como el que mostró a los alumnos del IES Brianda de Mendoza el plan de marketing, como las empresas utilizan el marketing para vender más o un determinado tipo de producto más que otros. Además de ver el marketing digital y cómo utilizar las nuevas tecnologías para que una empresa tenga una mayor visibilidad. Pero el fomento de la cultura emprendedora este mes de octubre, ha llevado a los técnicos del CEEI a localidades como Molina de Aragón, Azuqueca de

Henares, Alovera y, por dos veces, a El Casar.

Así, en Molina de Aragón, la sesión, enmarcada dentro del programa TIC-Smart Village, se centró en la promoción de las nuevas tecnologías como medio de creación de nuevas oportunidades de negocio en los municipios de ámbito rural de la provincia de Guadalajara. Mientras que la de Alovera tuvieron la oportunidad de aprender la relevancia de crear un negocio online y que es una PYME 2.0, así como la aportación de las TIC al espíritu emprendedor y la generación de nuevos modelos de negocio a través de las nuevas tecnologías.

Por su parte, los técnicos del CEEI explicaron en Azuqueca aprendieron los as-

pectos más importantes del sobre el protocolo de negocios y las técnicas de negociación en el extranjero y los asistentes a los talleres de El Casar vieron las diferentes formas jurídicas, que, dependiendo de cada negocio se pueden inscribir como autónomos, autónomo colaborador, Sociedad Limitada, limitada de nueva empresa o Sociedad Anónima, entre otras, además de ver las diferentes herramientas e instrumentos para diseñar modelos de negocio online.

Las nuevas tecnologías y el plan de marketing, han centrado las sesiones de este último mes



CAJA RURAL
CASTILLA-LA MANCHA

www.50ylosquenosquedan.com



Nueva sentencia invalida la transferencia de Datos Personales

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJEU) declara inválido el tratado de Puerto Seguro por el que se establecía un nivel adecuado de garantía para las transferencias internacionales de datos desde la UE a EEUU



Los estados miembros, a través de sus departamentos de protección de datos, han publicado una declaración conjunta. / E. de G.

Rubén Mateos/ Prodatos Alcarria / Guadalajara

El Tribunal afirma que el objetivo de la Directiva 95/46/CE de Protección de Datos no es tanto asegurar la libre circulación de la información sino, sobre todo, garantizar el elevado nivel de protección de los derechos fundamentales consagrados por los artículos 7 y 8 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

La sentencia proclama que la Decisión de Puerto Seguro es inválida por dos motivos:

Porque entiende que prevalece incondicionalmente y sin ninguna limitación "la seguridad nacional, el interés público o el cumplimiento de la ley" sobre los derechos fundamentales a la intimidad y la protección de datos, sin otorgar a los ciudadanos europeos ningún medio para obtener la tutela efectiva de esos derechos.

Porque no otorga a los Estados miembros un margen suficiente para suspender las transferencias en caso de que estos apreciaran una vulneración de los derechos de los ciudadanos europeos.

La sentencia establece que las Autoridades independientes de protección de datos son un elemento clave para salvaguardar el elevado nivel de protección de esos derechos, no sólo en el tratamiento que

se realiza dentro de la UE sino también en los movimientos internacionales de datos. De ese modo, una Decisión adoptada por la Comisión no puede limitar la potestad de las Autoridades para examinar, ante una reclamación de un ciudadano, el nivel adecuado de protección en el país de destino de una transferencia. Por tanto, en caso de que la Autoridad considere que ese nivel no es adecuado, debe disponer, conforme a la Directiva, de medios suficientes para poder instar la anulación de esa Decisión.

El Tribunal afirma que para que se considere que un país otorga un nivel adecuado de protección su ordenamiento jurídico deberá establecer un nivel de garantías "esencialmente equivalente" al establecido en la Unión Europea, ya que sólo así se garantizan suficientemente los derechos fundamentales.

La sentencia, cuyas implicaciones marcan un punto de inflexión sobre la forma en la que se realizan las transferencias internacionales de datos a EEUU, reafirma la importancia de la intimidad y la protección de datos, derechos fundamentales que deben gozar de las mayores garantías posibles.

Las Autoridades europeas de protección de datos, que ya observaron deficiencias en el

Puerto Seguro y las plasmaron en varias cartas y dictámenes, han planificado actuaciones para coordinarse en el análisis de las implicaciones de la sentencia y en las actuaciones nacionales que deban llevarse a cabo, garantizando una aplicación consistente de la misma en todos los países de la UE.

Declaración conjunta

Las Autoridades de protección de datos de los Estados miembros de la UE, reunidas en el Grupo de Trabajo del "Artículo 29", del que forma parte la Agencia Española de Protección de Datos, han publicado una declaración conjunta sobre las primeras consecuencias que se pueden extraer a nivel europeo y nacional tras el histórico fallo de la Corte de Justicia de la Unión Europea de 6 de octubre de 2015 en el caso "Maximilian Schrems vs. Comisionado de Protección de Datos" (C-362-14). Las Autoridades de protección de datos de la UE consideran que es absolutamente imprescindible contar con una posición sólida, colectiva y común sobre la aplicación de la sentencia. Por otra parte, el Grupo de Trabajo observará de cerca la evolución de los procedimientos pendientes ante el Tribunal Supremo de Irlanda. En primer lugar, el Grupo de

Trabajo subraya que la cuestión de la vigilancia masiva e indiscriminada es un elemento clave del análisis del Tribunal. El Grupo recuerda que ha declarado reiteradamente que dicha vigilancia es incompatible con el marco jurídico de la UE y que las herramientas de transferencia existentes no son la solución a este problema. Además, como ya ha manifestado, las transferencias a terceros países en los que los poderes de las autoridades estatales para acceder a información exceden de lo necesario en una sociedad democrática no serán consideradas como destinos seguros para las transferencias. En este sentido, la sentencia del Tribunal exige que cualquier decisión de adecua-

La sentencia establece que las Autoridades independientes de protección de datos son un elemento clave para salvaguardar el elevado nivel de protección de esos derechos, no sólo en el tratamiento que se realiza dentro de la UE sino también en los movimientos internacionales de datos

ción implique un amplio análisis de las leyes nacionales del país destinatario de los datos, así como de sus compromisos.

Por lo tanto, el Grupo de Trabajo hace un llamamiento urgente a los Estados miembros y a las Instituciones europeas para iniciar conversaciones con las autoridades de EEUU a fin de encontrar soluciones políticas, jurídicas y técnicas que permitan transferencias de datos al territorio de EEUU respetando los de-

rechos fundamentales. Estas soluciones se podrían encontrar a través de las negociaciones de un acuerdo intergubernamental que proporcione mayores garantías a los interesados en la UE. Las actuales negociaciones en torno a un nuevo Puerto Seguro podrían ser una parte de la solución. En cualquier caso, estas soluciones deberían ir siempre acompañadas por mecanismos claros y vinculantes e incluir, al menos, obligaciones sobre la necesaria supervisión del acceso por parte de las autoridades públicas, sobre transparencia, proporcionalidad, mecanismos de reparación y derechos recogidos en la legislación de protección de datos.

Mientras tanto, el Grupo de Trabajo continuará su análisis del impacto de la sentencia del TJUE en otras herramientas de transferencia. Durante este período, las Autoridades de protección de datos consideran que las Cláusulas Contractuales Tipo y las Normas Corporativas Vinculantes (BCRs) pueden seguir utilizándose. En cualquier caso, esto no impedirá que las Autoridades de protección de datos investiguen casos particulares, por ejemplo, a partir de denuncias, y ejerzan sus poderes con el fin de proteger a las personas.

Si a finales de enero de 2016 no se ha encontrado una solución adecuada con las autoridades estadounidenses, y en función de la evaluación de las herramientas de transferencia por parte del Grupo de Trabajo, las Autoridades de protección de datos de la UE se comprometen a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas, que pueden incluir acciones coordinadas de aplicación de la ley (enforcement).

En cuanto a las consecuencias prácticas de la sentencia del TJUE, el Grupo de Trabajo considera que está claro que las transferencias procedentes de la Unión Europea a EEUU ya no se pueden enmarcar en la Decisión de Adecuación de la Comisión Europea 2000/520/CE (la llamada "Decisión Puerto Seguro"). En cualquier caso, las transferencias que aún se estén llevando a cabo bajo la Decisión Puerto Seguro tras la sentencia del TJUE son ilegales.

Para más información sobre todo lo referente a la transmisión de datos fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) puede dirigirse a info@prodatosalcarria.es



Concurso Ruta Provincial de la TAPA en OTOÑO

1,20€
1 Tapa

Noviembre 2015
Del 13 al 15 y del 20 al 22

Puedes descargar el folleto con todos los participantes de la Ruta en:
www.ceoegualajara.es



La votación popular de las tapas se realizará mediante Rutappa, aplicación para móviles disponible en sistemas Android y Apple. La votación de la tapa se realiza desde terminal móvil con valoración de 1 a 5. Desde cada terminal sólo se puede realizar un voto por cada tapa. Para que el voto sea válido es necesario introducir el código de votación que figura en la casilla de cada establecimiento en el tríptico. Dicha votación arrojará los resultados de la opinión popular. Aparte, cada localidad participante tendrá potestad para configurar un jurado profesional que decida, junto con la votación popular, el resultado definitivo del concurso en su municipio.

Entre todos los que voten de forma válida se procederá a realizar el sorteo de CUATRO PREMIOS especiales Rutappa, que consistirán, cada uno, en consumición (60€ IVA incluido como máximo) en cualquiera de los establecimientos participantes en esta edición de la Ruta Provincial de la Tapa OTOÑO-2015.

ORGANIZAN:  

COLABORAN:      

12.º Congreso Premios Excelencia Empresarial Provincia de **Guadalajara**

ASISTENCIA GRATUITA (Plazas Limitadas)

INSCRIPCIONES: on-line: www.ceoeguadalajara.es / e-mail: info@ceoeguadalajara.es / Telf: 949 21 21 00

Miércoles **11** de
Noviembre
2015

JORNADA: EL ADMINISTRADOR COMO PROFESIÓN DE RIESGO. CÓMO EVITAR O MITIGAR LOS RIESGOS PENALES, MERCANTILES Y FISCALES.

Horario de 9:30 a 13:00 Horas. (09:15 h. Recepción de asistentes)
Lugar: Edif. Nuevas Empresas (Avd. Buendía, 11. 19005 Guadalajara)

Jueves **12** de
Noviembre
2015

JORNADA: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE APTITUDES DIRECTIVAS: TUS MOTIVOS PARA LA ACCIÓN.

Horario de 9:30 a 13:30 Horas. (09:15 h. Recepción de asistentes)
Lugar: Edif. Nuevas Empresas (Avd. Buendía, 11. 19005 Guadalajara)

Viernes **13** de
Noviembre
2015

JORNADA: GUADANETWORK-PREMIUM

Horario de 9:30 a 13:30 Horas. (09:15 h. Recepción de asistentes)
Lugar: Edif. Nuevas Empresas (Avd. Buendía, 11. 19005 Guadalajara)

Puede ver el programa de las jornadas en: www.ceoeguadalajara.es

Sábado **14** de
Noviembre
2015

CENA DE GALA Y ENTREGA DE LOS PREMIOS EXCELENCIA EMPRESARIAL 2015

Lugar de Celebración: **Hotel TRYP Guadalajara** (Avenida Eduardo Guitián, 7. Guadalajara).

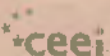
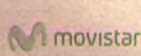
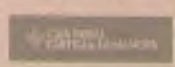
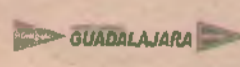
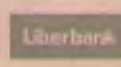
MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE TARJETAS DE ASISTENCIA (Aforo limitado):

C/ Molina de Aragón, 3. 19003 Guadalajara | Telf. 949 21 21 00 | e-mail: secretaria@ceoeguadalajara.es (CONTACTO: Concepción Gonzalo)

COLABORAN



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA



www.ceoeguadalajara.es

CEOE-CEPYME Guadalajara
C/ Molina de Aragón, 3
19003 GUADALAJARA

Telf.: 949 21 21 00

Fax: 949 21 63 98

e-mail: info@ceoeguadalajara.es

Delegación Sigüenza

Edif. El Torrón, C/ Valencia s/n - 1ª planta
19250 SIGÜENZA